Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN
OFICIAL E IMPRENTAS

de la REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

Precio del Ejemplar $ 5.-

AÑO LXXIII — Buenos Aires, jueves 18 de marzo de 1965 — Número 20.656

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Modifícase el artículo 4º del Decreto Nº 8.468|63.

DECRETO Nº 1.205. — Bs. As., 16|2|65

VISTO la observación formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al artículo 4º "in fine" del Decreto Nº 8.468 de fecha 2 de octubre de 1963, y

CONSIDERANDO:

Que dicha observación se sustenta en el procedimiento adoptado con respecto a la tasación de los bienes muebles en el sentido de que los mismos no reúnen la condición de desuso por hallarse afectados a la unidad objeto de la operación;

Que por tal circunstancia resulta aconsejable modificar el citado artículo 4º "in fine" concretando la transferencia de dichos bienes muebles conforme a lo determinado por el artículo nuevo que sigue al 8º de la Ley Nº 15.023;

Que resulta conveniente precisar la fecha a la cual deberá referirse la valuación de los bienes muebles, a cuyo efecto corresponde fijar el 1º de noviembre de 1961 en que la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería tomó posesión del Mercado de Frutos "Victoria".

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 4º del Decreto Nº 8.468 de fecha 2 de octubre de 1963, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 4º — El valor real de transferencia de los bienes en cuestión será fijado como se expresa seguidamente: para el bien inmueble, por el Tribunal de Tasaciones creado por Decreto Nº 33.405 del 11 de diciembre de 1944, ratificado por Ley Nº 12.922, para los bienes muebles, por la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, conforme al procedimiento normado por la Ley Nº 15.023 en su artículo nuevo siguiente al 8º, tomando el valor real de los mismos al 1º de noviembre de 1961".

Art. 2º — Dése al Tribunal de Cuentas de la Nación la intervención que le compete y por la Contaduría General de la Nación procédase a las anotaciones patrimoniales pertinentes.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Obras y Servicios Públicos y Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Transportes, de Agricultura y Ganadería y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Ministerio de Obras y Servicios Públicos a sus efectos.

ILLIA. — Miguel A. Ferrando. — Juan C. Pugliese — Pedro G. Fleitas. — Walter F. Kugler. — Carlos A. García Tudero

AL PUBLICO

Nuevos números telefónicos

Dirección General: T. E. 41-5643 — División Personal: T. E. 41-4304 — División Publicaciones: T. E. 41-3344 — División Administrativa (Avisos y Subscripciones): T. E. 41-2625 — Facturación: T. E. 42-1011 Venta de Ejemplares: T. E. 41-3902 — División Legislación: T. E. 41-5485 — División Informes y Biblioteca: T. E. 41-6104 — Mesa de Entradas: T. E. 41-5420. — Se atiende en:

SANTA FE 1659 — Horario: 13.15 a 17.30 horas

SUMARIO

EDICION DEL DIA 18|3|65 (56 Páginas)

FE DE ERRARTA

Se hace saber que en la edición del Boletín Oficial del día 26|2|65, por error de imprenta, apareció el decreto Nº 1.198|65 de la Secretaría de Hacienda bajo el Nº 1.193|65.

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional (Decreto Nº 659. Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

Reclamos: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

AVISO

Se hace saber al público que puede adquirirse el Boletín Oficial del día en el Banco Municipal de Préstamos, Suipacha y Viamonte primer piso, de esta Capital. Asimismo, en la oficina de Venta de Ejemplares de esta Dirección General, sita en Santa Fe 1659.

LA DIRECCION GENERAL.

Secretaría de Aeronáutica

MISION ESPECIAL

DECRETO Nº 1.266. — Bs. As., 19|2|65

VISTO el expediente Nº 22.309 (DINFIA) - Nº 85.694 (S. A.), atento a lo solicitado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor ministro secretario en el departamento de Defensa Nacional, y

CONSIDERANDO: Que es propósito del Gobierno Argentino estimular las relaciones, en los aspectos político, cultural, económico y comercial, entre la República Argentina y los siguientes países: Costa de Marfil, Camerun, Ghana, Etiopía, Kenya, Tanganika, República Arabe Unida, Líbano, Turquía, Libia, Argelia, Túnez, Senegal y Nigeria.

Que es de especial interés acrecentar el intercambio comercial con los países citados.

Que por todo ello y mientras se acelera la apertura de las representaciones diplomáticas y consulares argentinas en la mayoría de los países mencionados, es conveniente intensificar contactos con sus autoridades y sectores representativos a fin de lograr un mayor conocimiento mutuo, condición esencial del estímulo de dichas relaciones.

Que para cumplir con dichos objetivos el Gobierno Argentino ha decidido enviar una misión especial a las naciones indicadas,

Que siendo innegable la gravitación de la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA) - Empresa del Estado— en la industria aeronáutica nacional, es conveniente que un representante de la misma integre la misión especial designada, con el objeto de promover la comercialización de la producción de aeronaves de dicha empresa estatal.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al Vicecomodoro (R) D. Dardo Eugenio Ferreyra (E. Téc.) para que en representación de la Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas (DINFIA) - Empresa del Estado - integre la misión especial que presidida por S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Carlos Alberto Lezuizamón visitará los siguientes países: Costa de Marfil, Camerun, Ghana, Etiopía, Kenya, Tanganika, República Arabe Unida, Líbano, Turquía, Libia, Argelia, Túnez, Senegal y Nigeria.

Art. 2º — La comisión ordenada por el presente decreto tendrá una duración aproximada de Ochenta (80) días, otorgándose a la misma carácter transitorio.

Art. 3º — Fíjase al Vicecomodoro (R) D. Dardo Eugenio Ferreyra (E. Téc.) como única retribución diaria, en concepto de compensación por todo gasto, el equivalente en pesos moneda nacional a la suma de Treinta Dólares Estadounidenses (u$s. 30).

Art. 4º — La erogación que demande el cumplimiento del presente decreto será imputada a la cuenta: Título II — Gastos e Inversiones — Apartado A — Gastos — Inciso b) Otros Gastos — Item 2.00.00 Gastos de Explotación y Administrativos Partida Principal 02.00 Estudios, Becas, Misiones Especiales y Donaciones del Presupuesto de DINFIA para el Ejercicio 1964|65.

Art. 5º — El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto extenderá el pasaporte del Servicio Oficial correspondiente.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos y vuelva para su publicación en Boletín Aeronáutico Público y archivo en la Secretaría de Aeronáutica (Dirección Nacional de Fabricaciones e Investigaciones Aeronáuticas — DINFIA — Empresa del Estado).

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Miguel A. Zavala Ortiz. — Mario Romanelli.

Ministerio de Educación y Justicia

ESCUELAS

DECRETO Nº 1.444 - Bs. As., 24|2|65.

VISTO:

El expediente 79532|64 del registro del Ministerio de Educación y Justicia por el que se solicita la transferencia del reconocimiento de los estudios comerciales que se cursan en el Instituto "Carlos Pellegrini" de Pilar (Bs. As.), a las divisiones que se trasladan al Instituto "Angel T. de Alvear" de Luján (Bs. As.), ambos de dependencia del Consejo Nacional de Protección de Menores; y

CONSIDERANDO:

Que por decreto Nº 12.012 del 30 de diciembre de 1958 se reconocieron como oficiales los estudios cursados en el Instituto "Carlos Pellegrini" de Pilar (Buenos Aires);

Que el citado instituto depende del Consejo Nacional de Protección de Menores y que en él se desarrollan con la misma intensidad los programas oficiales y se aplican iguales disposiciones legales y reglamentarias que en los respectivos establecimientos de enseñanza del Ministerio de Educación y Justicia;

Por ello y atento lo aconsejado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia,

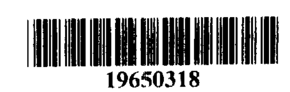
El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese, a partir del curso escolar de 1964 y en las condiciones establecidas en el decreto 12.012 del 30 de diciembre de 1958, el reconocimiento oficial de que gozan los estudios comerciales cursados en el Instituto "Carlos Pellegrini" de Pilar (Bs. As.), a las divisiones que sucesivamente se transfieran de ese establecimiento a su similar "Angel T. de Alvear" de Luján (Bs. As.), ambos dependientes del Consejo Nacional de Protección de Menores.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.



Ministerio de Educación y Justicia
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Situación de revista

DECRETO Nº 1.287. - Bs. As., 19|2|65.

VISTO:

Las actuaciones del expediente número 23.390|1964 del registro del Consejo Nacional de Educación por las cuales dicho organismo solicita se modifique el decreto Nº 9980|1964 en el sentido de que se aclare que la designación del señor Carlos S. González Boet como titular de un cargo de la Clase A- grupo II- Subdirector General de Información Educativa y Cultura del Consejo Nacional de Educación efectuada por Decreto 9980|1964, lo es con retención del cargo de la Clase B Grupo III del que es titular en el Museo Nacional de Arte Decorativo del Ministerio de Educación y Justicia, debiendo percibir únicamente los haberes que corresponden al cargo primeramente nombrado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el decreto Nº 9980|1964 aclarando que la designación del señor Carlos S. González Boet como titular de un cargo de la Clase A —Grupo II— Subdirector General de Información Educativa y Cultura del Consejo Nacional de Educación efectuada por Decreto 9980|1964, lo es con retención del cargo de la clase B Grupo III del que es titular en el Musea Nacional de Arte Decorativo del Ministerio de Educación y Justicia, debiendo percibir únicamente los haberes que corresponden al cargo primeramente nombrado,

Art. 2º — El presente decreso será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Economía
MISION OFICIAL

DECRETO Nº 744. — Bs. As. 2|2|65.

VISTO:

La invitación formulada por la Asociación de Bancos del Uruguay para que un funcionario del Banco Central de la República Argentina dictara en la ciudad de Montevideo una conferencia ilustrativa sobre el Código Magnético CMC-7, y

CONSIDERANDO:

Que la entidad invitante estimó de sumo interés el asesoramiento que se le podía brindar en la materia;

Que al prestarse la colaboración solicitada se ratificó la tradicional amistad de la instituciones bancarias argentinas con sus similares uruguayas, y

Que en consecuencia corresponde aprobar el temperamento adoptado por el Banco Central de la República Argentina que, ante la inminencia de la fecha convenida para la reunión dispuso el viaje del funcionario designado,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el temperamento adoptado por el Banco Central de la República Argentina al disponer el viaje de su funcionario señor Alberto Naón (M. I. 1.738.828, D. M. 2, Clase 1923) para que dictara en la ciudad de Montevideo, a invitación de la Asociación de Bancos del Uruguay, una conferencia ilustrativa sobre el Código Magnético CMC-7.

Art. 2º — Apruébase, asimismo, la liquidación efectuada por dicho Organismo a favor del mencionado funcionario, de la suma diaria en pesos moneda nacional equivalente a u$s. 30.— (treinta dólares estadounidenses) sin coeficiente, en concepto de viáticos, por el período de 5 1|2 (cinco y medio) días que insumió el cumplimiento de la misión.

Art. 3º — Apruébase la extensión de la orden de pasaje correspondiente, ida y vuelta, por vía aérea.

Art. 4º — Los gastos que demandó el cumplimiento de la misión se imputarán a la partida "Estudios, Comisiones o Misiones Especiales" del Presupuesto del Banco Central de la República Argentina en vigencia.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese.

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA
Convalídase la Resolución Nº 2.673|64.

DECRETO Nº 746. — Bs. As., 2|2|65.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, con respecto a la Hermana de Caridad Fara Capizzo, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 2.673 del 21 de setiembre de 1964, del citado Departamento de Estado, fue designada para prestar servicios en el Hospital Vecinal (tipo Centro de Salud) "Dr. Vicente Arroyabe" en Tartagal, Salta, durante el período comprendido entre el 1º de setiembre y el 30 de noviembre de 1964,

Que a fin de dar validez a dicho acto administrativo, es necesario proceder a su convalidación,

Que el Artículo 25º, inciso c) del Decreto Ley Nº 1.188 del 31 de enero de 1958, prevé la adopción de dicha medida,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convalídase la Resolución Nº 2.673 del 21 de setiembre de 1964, del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, cuya copia obra agregada a fojas 3|4, y forma parte integrnte del presente decreto, por la cual se designa a la Hermana de Caridad Fara Capizzo (Legajo Nº 47.826; cargo Nº 187; C. I. Nº 39.631, Policía de Salta) durante el período comprendido entre el 1º de setiembre y el 30 de noviembre de 1964, en el Hospital Vecinal (tipo Centro de Salud) "Dr. Vicente Arroyabe" en Tartagal, Salta.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Arturo Oñativia. — Miguel A. Zavala Ortiz.

RESOL. Nº 2.673. — Bs. As., 21|9|64.
Expediente Nº 34.786|64.

VISTO la designación solicitada a favor de la hermana de caridad Fara Capizzo, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se desempeñaría en reemplazo de la hermana Lena Pelosi, quien solicitó licencia sin goce de sueldo por el término de tres (3) meses, a partir del 1º de setiembre de 1964,

Que en consecuencia es necesario acceder a lo solicitado,

Por ello y atento a lo previsto en el Artículo 1º, punto 5º, del Decreto número 413 del 14 de enero de 1960, y a lo establecido en el Artículo 25º, inciso c) del Decreto-Ley Nº 1.188 del 31 de enero de 1958,

El Ministro de Asistencia Social y Salud Pública, Resuelve:

Artículo 1º — Nómbrase con carácter transitorio en el Hospital Vecinal (Tipo Centro de Salud) "Dr. Vicente Arroyabe" en Tartagal, Salta, durante el período comprendido entre el 1º de setiembre de 1964 y el 30 de noviembre de 1964, a la hermana de caridad Fara Capizzo (Legajo Nº 47.826; cargo Nº 187; C. I. Nº 39.631, Policía de Salta), con imputación al 2 — 1 — 5 — 0 — 0 — 7 — 681 — 33 — 1 — 1 — 513, mil novecientos cincuenta pesos moneda nacional ($ 1.950.— m|n.).

Art. 2º — Recábese al Poder Ejecutivo Nacional, la convalidación de la presente designación.

Art. 3º — Regístrese, publíquese en el Boletín del Día, por intermedio de la Dirección General de Personal comuníquese a quienes corresponda, cumplido, archívese. (Permanente).

Oñativia.

Ministerio del Interior
EMPLEADOS
Adscripción.

DECRETO Nº 1.441 — Bs. As., 24|2|65

VISTO lo solicitado por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Nación y la conformidad prestada por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, y

Atento lo dispuesto en el artículo 35º, inciso f) del Decreto-Ley Nº 23.573|56, modificado por su similar Nº 3.891|57,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Presidencia de la Nación (Secretaría Técnica) al agente de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Da. Teresa Luciana Costa de Biafore, (L. C. número 2.185.233 — C. I. 2.825.972 de Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

MINISTERIO DE ECONOMIA.
Insístese en lo dispuesto por el Decreto Nº 9.283|64.

DECRETO Nº 1.228 — Bs. As., 17|2|65.

VISTO la observación legal Nº 10, de fecha 4 de enero de 1965, formulada por el Tribunal de Cuentas de la Nación al Decreto Nº 9.283 del 18 de noviembre de 1964, y subsistiendo las razones que motivaron el mismo.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Insístese en lo dispuesto por el Decreto Nº 9.283 de fecha 18 de noviembre de 1964.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese.

Ministerio de Economía
EMPLEADOS
Situación de revista.

DECRETO Nº 1.229. — Bs. As., 17|2|65.

VISTO el Decreto Nº 281 del 30 de octubre de 1963, por el cual se designa Síndico del Banco Central de la República Argentina al doctor Luis María Videla Rojo, con retención del cargo del que es titular en el Banco de la Nación Argentina, y

CONSIDERANO:

La necesidad funcional de que el doctor Luis María Videla Rojo continúe en el ejercicio de sus tareas en el Banco de la Nación, no obstante las que desempeña como Síndico del Banco Central de la República Argentina,

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Aclárase que la retención de cargo establecida en el artículo 1º del decreto Nº 281, del 30 de octubre de 1963, lo es también sin perjuicio del desempeño de las pertinentes funciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese.

Ministerio del Interior
POLICIA FEDERAL
Acuérdase beneficio

DECRETO Nº 1.454. — Bs. As., 24|2|65.

VISTO el expediente Nº 43.018|65, elevado por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, en el que solicita se apruebe la resolución dictada con fecha 11 de febrero de 1965, acordando el beneficio de derecho a sueldo de retiro al ex-Sargento de la Policía Federal, don Héctor Savino Sánchez,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la resolución corriente a fojas 18, dictada por la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, por la que se acuerda el beneficio de derecho a sueldo de retiro, al ex-Sargento de la Policía Federal, don Néstor Savino Sánchez.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento del Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal a sus efectos.

ILLIA. — Juan S. Palmero.

Ministerio del Interior
EMPLEADOS
Adscripción

DECRETO Nº 1.455. — Bs. As. 24|2|65.

VISTO lo solicitado por la Casa Militar de la Presidencia de la Nación y la conformidad prestada por la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y

Atento lo dispuesto en el artículo 35º, inciso f) del Decreto-Ley Nº 23.573|56, modificado por su similar Nº 3.891|57,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Adscríbese a la Presidencia de la Nación (Casa Militar), con anterioridad al 4 de febrero de 1965, al agente de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, D. Jorge Rodolfo D'Ursi (M. I. 4.151.585 - D. M. Bs. As. - Cl. 1935 - C. I. 3. 952.702 de Pol. Fed.).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Comunicaciones.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Miguel A. Ferrando. — Antonio Pagés Larraya.

Secretaría de Hacienda
PRESUPUESTO GENERAL
Reducción de gastos públicos.

DECRETO Nº 1990 — Bs. As., 15|3|65

VISTO, las Leyes Nros. 16.658 y 16.662, por las que se fija la contribución a Empresas del Estado y el presupuesto general de la Administración Nacional respectivamente, y

CONSIDERANDO:

Que el Poder Ejecutivo ha encarado una política general de reducción de gastos públicos, como cuestión de fundamental importancia para la consolidación económica y financiera del Estado, razón por la cual y atento el monto de los créditos autorizados por las referidas leyes, es de todo punto necesario dictar normas tendientes al logro de los objetivos señalados;

Que con tal propósito deben programarse medidas a fin de rebajar los niveles autorizados, en cifras cuyo volumen no han de resentir la prestación de los servicios del Estado;

Que asimismo y como complemento a las rebajas a que se ha hecho referencia, se estima conveniente reglamentar la contención de ciertos gastos que pueden ser postergados;

Que tales normas y las contenidas en los Decretos Nros. 5.508|64, 835|63, 8.289|64, 9.370|64 y 10.255|64 configuran principios de conducta y normas de política administrativa de carácter general establecidos para la administración en su conjunto;

Que en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales y en su carácter de Jefe Supremo de la Nación, el Poder Ejecutivo "tiene a su cargo la administración general del país", de tal modo que las normas que con relación a la misma se dictan, son de cumplimiento obligatorio por todos y cada uno de los organismos que integran su jurisdicción, cualquiera fuera el grado de descentralización o autarquía legal del que estuvieren investidos;

Por ello y conforme lo dispuesto por los artículos 25º y 29º de la Ley Nº 16.662,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Rebájase en un monto equivalente a los porcientos que se indican a continuación, los créditos aprobados por la Ley Nº 16.662 correspondientes a los organismos dependientes del Poder Ejecutivo:

Administración Central, Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados:

Sector 2: Cinco por ciento (5 %)
Sector 4: Veinte por ciento (20 %)
Sector 5: Veinte por ciento (20 %)

Art. 2º — En oportunidad de aprobarse los pertinentes ajustes presupuestarios, deberá establecerse el monto de la economía que resulte por aplicación de lo dispuesto por el artículo 1º y rebajarse los créditos respectivos en un importe equivalente.

En el caso que las deducciones no puedan concretarse en esa oprtunidad, se incluirá en forma global su importe en cada sector presupuestario.

Art. 3º — Los porcientos referidos precedentemente se calcularán sobre el total fijado por el presupuesto para cada jurisdicción, incluídos los importes que se transfieran del Anexo 32 —crédito de emergencia— cuando así correspondiera.

Art. 4º — Hasta tanto se aprueben los ajustes presupuestarios en los términos a que se refiere el artículo 2º del presente decreto, las órdenes de disposición de fondos que se emitan, no podrán exceder del monto de los créditos consignados en las Leyes Nros. 16.658 y 16.662, reducidas en la proporción consignada en el artículo 1º.

Art. 5º — Modifícase el Decreto número 413 del 14 de enero de 1960 en el sentido de que donde dice 31 de octubre debe considerarse 1º de enero. Déjanse sin efecto las excepciones acordadas a las normas del decreto referido.

Art. 6º — A partir de la fecha del presente decreto, el envío de comisiones o misiones al exterior, como asimismo los traslados y designaciones de agentes de cualquier jerarquía y naturaleza, para prestar servicios fuera del país, deberán ser dispuestos por el Poder Ejecutivo con intervención de la Secretaría de Hacienda.

Art. 7º — Prohíbese durante la vigencia del actual ejercicio, la adquisición de toda clase de muebles de uso en los organismos integrantes de la jurisdicción del Poder Ejecutivo.

Art. 8º — Los porcientos de rebajas fijados por el artículo 1º del presente, se aplicarán también sobre los montos que autorizan los artículos 1º y 2º de la Ley Nº 16.658, relativos a la contribución del Tesoro para atender déficit y plan de obras de las Empresas del Estado.

Art. 9º — Las excepciones que resulten imprescindibles acordar al presente régimen de ordenamiento de la política presupuestaria se tramitarán con intervención de la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de la Ley de Contabilidad y del Nº 20 de la Ley 14.439.

Art. 10. — Por conducto de los Ministerios del Interior y de Educación y Justicia, se solicitará a los Poderes Legislativo y Judicial, la aplicación, en sus respectivas jurisdicciones, de iguales normas de economías y de contención en los gastos públicos que las que emergen de lo establecido en este decreto.

Art. 11. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero.

Secretaría de Hacienda

JUICIO

Representación del Estado.

DECRETO Nº 1.307. — Bs. As., 19|2|65

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el señor Sub-Procurador del Tesoro de la Nación, a cargo de la Procuración, Dr. Alejandro R. Ahumada se excusa de intervenir en la causa que debe tramitarse judicialmente para la determinación de las costas originadas con motivo de la actuación del Tribunal Arbitral que resolvió las diferencias pendientes entre el Estado Nacional y la S. A. Puerto del Rosario;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase al señor Director General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación Dr. Cristian Giménez Demaría, para que asuma la representación y defensa del Estado en la causa a que se refieren los vistos y considerandos de este decreto pudiendo ser sustituido en caso de ausencia o impedimento por el señor Sub-director General de Asuntos Jurídicos, Dr. Carlos Alberto Huert...

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Juan C. Pugliese. — Carlos A. García Tudero

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

Confirmaciones.

DECRETO Nº 1.103. — Bs. As., 15|2|65

VISTO el Expediente Nº 41.066 del año 1965, elevado por la Policía Federal, atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III, artículo 12º del Estatuto del Personal Civil de la mencionada Repartición,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Confírmanse las designaciones dispuestas en la Policía Federal con carácter condicional, por los decretos y en los escalafones y cargos que en cada caso se indica, a favor de las siguientes personas:

Escalafón "C" - Técnico Obra Social

Sueldo $ 4.500.— Kinesiólogo Agregado, don Edgardo Orgen Amicón (Clase 1918, M. I. Nº 271.972, D. M. Buenos Aires, C. I. Nº 1.506.175 Policía Federal), Nº 2.652|64.

Escalafón "D" - Clero Policial

Sueldo $ 5.800.— Capellán Principal, José Gustín (Clase 1919, M. I. número 4.309.547, D. M. Buenos Aires, C. I. Nº 4.820.467 Policía Federal), número 3.839|64.

Sueldo $ 4.800.— Capellán, Adolfo Abeijón (Clase 1920, M. I. Nº 1.664.344, D. M. Buenos Aires, C. I. Nº 3.782.765 Policía Federal), Nº 3.839|64.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos del Interior y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Policía Federal.

ILLIA. — Juan S. Palmero. — Miguel A. Zavala Ortiz.

Ministerio de Educación y Justicia

DOCENTES

Traslados.

DECRETO Nº 1.209. — Bs. As., 16|2|65

VISTO los expedientes Nros. 12.951|64 del Registro del Consejo Nacional de Educación Técnica, y 90.737|64 del Registro del Ministerio de Educación y Justicia; atento el pedido de traslado formulado por la profesora María Nélida Blanco de Ortiz; teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 35º de la ley 14.473 y su reglamentación; considerando el dictamen producido por la Junta de Clasificación, Zona 1, de Enseñanza Media; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el citado Departamento;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase a la profesora María Nélida Blanco de Ortiz (L. C. Nº 486.758, C. I. Nº 2.474.220, Pol. Federal), quien pasará a desempeñar, con carácter titular e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 — en el Colegio Nacional Nº 8 de la Capital Federal, dieciocho horas de Matemáticas (5-5-4-4) en 1º año 2ª y 3ª divisiones, 3º año 1ª división, vacantes por traslado de la misma, y 3º año 3ª división, vacantes por renuncia de la señorita Elsa Esther Cuntin, todas turno mañana; debiendo cesar al propio tiempo como titular de igual número de horas de cátedra (6 hs. de Matemáticas en 1º año 1ª división, tarde, en la Sección Comercial anexa al Colegio Nacional, y 10 hs. 5-5 de Matemáticas en 2º año 1ª y 2ª divisiones, y 2 hs. de Química en 2º año 1ª división, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I), ambos establecimientos de San Nicolás, provincia de Buenos Aires).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

DECRETO Nº 1.210. — Bs. As., 16|2|65

VISTO el expediente Nº 11.931|62 del Registro del Consejo Nacional de Educación Técnica; atento el pedido de traslado formulado por la profesora Eva Alicia Kohansky; teniendo en cuenta las disposiciones del artículo 35º de la ley 14.473 y su reglamentación; considerando el dictamen producido por la Junta de Clasificación; Zona 5, de Enseñanza Media; y de conformidad con lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Trasládase a la profesora Eva Alicia Kohansky (L. C. número 1.090.748, C. I. Nº 206.905, Pol. de Rosario, Sta. Fe), quien pasará a desempeñar —con carácter titular— e imputación a: 2 — 1 — 28 — 7 — 700 — 33 — 15 — 2 — en la Escuela Normal Nº 1 de Rosario (provincia de Santa Fe), dos horas de Matemáticas en 5º año 1ª división, turno mañana, vacantes por jubilación del señor Francisco José Erausquín; debiendo cesar al propio tiempo como titular de dos horas de Química en 1º año 2ª división, turno mañana, en la Escuela Nacional de Educación Técnica (I) Nº 5 de Rosario (provincia de Santa Fe).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Educación y Justicia.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

ILLIA. — Carlos R. S. Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

SOCIEDADES ANONIMAS

Fusión.

RESOL. P.J. Nº 2.269 — Bs. As., 30|12|64

VISTO el expediente N-1.117|4|64, en el que la sociedad "S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet", solicita se apruebe su fusión con la sociedad "Eltra-Elaboración de Trafilados y Afines, Sociedad Anónima", por absorción de ésta por aquélla, la que fuera resuelta por los accionistas de ambas sociedades en la asamblea celebrada el 30 de setiembre de 1964 y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase, previo cumplimiento de la ley 11.867 y del artículo 295 del Código de Comercio la fusión de la sociedad "S. A. Talleres Metalúrgicos San Martín Tamet" con la sociedad "Eltra-Elaboración de Trafilados y Afines, Sociedad Anónima", a realizarse por absorción de ésta por aquélla, de conformidad con la decisión adoptada por la asamblea celebrada el 30 de setiembre de 1964.

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburu.

Ministerio de Educación y Justicia

PERSONERIA JURIDICA

RESOL. P.J. Nº 2.316 — Bs. As., 31|12|64

VISTO el expediente C-4.410|1|64, en el que se solicita concesión de personería jurídica para la Fundación Fiat Concord; atento a que los fines que se propone la recurrente se hallan comprendidos en las disposiciones del artículo 33º, inciso 5º, del Código Civil y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia Resuelve:

Artículo 1º — Concédese personería jurídica a la Fundación Fiat Concord, constituida en esta Capital el 1º de setiembre de 1964 y apruébase su estatuto de fojas uno vuelta (1 vta.) a cinco (5), con las modificaciones de fojas catorce (14) a diecisiete (17) y dieciocho (18).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Ministerio de Educación y Justicia

COOPERATIVAS

RESOL. P.J. Nº 2.296 — Bs. As., 31|12|64

VISTO el expediente Coop. 133|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Friarco Cooperativa de Transportes Frigoríficos Limitada; de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley 11.388, a la sociedad Friarco Cooperativa de Transportes Frigoríficos Limitada, constituida en esta Capital el 9 de noviembre de 1963 y apruébase su estatuto de fojas cinco (5) a diecisiete (17), con las modificaciones de fojas veintiséis (26) a veintiocho (28).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 2.280 — Bs. As., 31|12|64

VISTO el expediente Coop. 134|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Cooperativa de Crédito Limitada Güemes"; y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad "Cooperativa de Crédito Limitada Güemes", constituída en esta Capital el 21 de octubre de 1963 y apruébase su estatuto de fojas cuatro (4) a doce vuelta (12 vta.), con las modificaciones de fojas veinte (20) a veintidós (22) y veinticuatro (24).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

RESOL. P.J. Nº 2.302 — Bs. As., 31|12|64

VISTO el expediente Coop. 132|64, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad Cooperativa de Trabajo y Recibidores de Cereales y Oleaginosos Alba Ltda. y de conformidad con lo dictaminado por la Dirección Nacional de Cooperativas de la Secretaría de Estado de Comercio y la Inspección General de Justicia,

El Ministro de Educación y Justicia Resuelve:

Artículo 1º — Autorízase para funcionar como sociedad cooperativa, previo cumplimiento del artículo 5º de la Ley Nº 11.388, a la sociedad Cooperativa de Trabajo de Recibidores de Cereales y Oleaginosos Alba Ltda., constituída en esta Capital el 20 de junio de 1964 y apruébase su estatuto de fojas seis vuelta (6 vta.) a trece (13) con las modificaciones de fojas diecisiete (17) a dieciocho (18).

Art. 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Comercio, a sus efectos.

Alconada Aramburú.

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

Tipificación de productos.

RESOLUCION Nº 54. Buenos Aires, 22 de febrero de 1965

VISTO los Expedientes S.E.I.M. Nros. 221.039|63, 221.040|63, 221.041|63, 221.042|63, 221.043|63, 221.044|63, 221.045|63, 221.046|63, 221.047|63, 221.048|63, 221.049|63, 221.050|63, 221.051|63, 221.052|63, 221.053|63 y 221.054|63, en los que se solicita la tipificación de los productos a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Tipifícanse los siguientes productos a los que se les establecen los reintegros que en cada caso se especifican, por kilogramo que se exporte:

a) **Papel para escribir filigranado**, de 27 gramos hasta 200 gramos el metro cuadrado libre de pasta mecánica de madera, con fibras de trapo y|o algodón. Partida Nº 3.901 de la Tarifa de Avalúos.
   1) por derecho y adicionales aduaneros: m$n. 1,90 (un peso con noventa centavos moneda nacional).
   2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios, Decreto 11.452|62 y Decreto 1.553|63): m$n. 13,10 (trece pesos con diez centavos moneda nacional).
   3) por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284|62): m$n. 1,05 (un peso con cinco centavos moneda nacional).

   Lo expuesto hace un total de reintegros por gravámenes variables de: m$n. 16,05 (dieciséis pesos con cinco centavos moneda nacional).

b) **Papel vía aérea.** Partida 3901-b) de la Tarifa de Avalúos.
   1) por derechos adicionales aduaneros: m$n. 2,10 (dos pesos con diez centavos moneda nacional).
   2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios, Decreto Nº 11.452|62 y Decreto Nº 1.553|63): m$n. 14,05 (catorce pesos con cinco centavos moneda nacional).
   3) por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284|62): m$n. 1,20 (un peso con veinte centavos moneda nacional).

   Lo expuesto hace un total de reintegros por gravámenes variables de: m$n. 17,35 (diecisiete pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional).

c) **Papel para escribir filigranado**, de 55 gramos hasta 180 gramos por metro cuadrado libre de pasta mecánica de madera. Partida Nº 3901 de la Tarifa de Avalúos.
   1) por derechos y adicionales aduaneros: m$n 1,— (un peso moneda nacional).
   2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decreto Nº 11.452|62): m$n. 4,10 (cuatro pesos con diez centavos moneda nacional).
   3) por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284|62): m$n. 0,65 (sesenta y cinco centavos moneda nacional).

   Lo expuesto hace un total de reintegros por gravámenes variables de: m$n. 5,75 (cinco pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional).

d) **Cartulinas:** Partidas Nros. 3833, 3901, 3895, de la Tarifa de Avalúos.
   1) por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 1,10 (un peso con diez centavos moneda nacional).
   2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decreto Nº 11.452|62): m$n. 4,50 (cuatro pesos con cincuenta centavos moneda nacional).
   3) por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284|62): m$n. 0,70 (setenta centavos moneda nacional).

   Lo expuesto hace un total de reintegros por gravámenes variables de: m$n. 6,30 (seis pesos con treinta centavos moneda nacional).

e) **Papel para mimeógrafo.** Partida Nº 3901 de la Tarifa de Avalúos.
   1) por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 1.— (un peso moneda nacional).
   2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decreto Nº 11.452|62), m$n. 4,20 (cuatro pesos con veinte centavos moneda nacional).
   3) por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284|62): m$n. 0,65 (sesenta y cinco centavos moneda nacional).

   Lo expuesto hace un total de reintegros por gravámenes variables de: m$n. 5,85 (cinco pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional).

f) **Papel para fichas de contabilidad,** impresas al dorso con bandas de tintas magnéticas. Partida Nº 3895-c de la Tarifa de Avalúos.
   1) por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 1,15 (un peso con quince centavos moneda nacional).
   2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decreto Nº 11.452|62): 4,85 (cuatro pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional).
   3) por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284|62): m$n. 0,75 (setenta y cinco centavos moneda nacional).

   Lo expuesto hace un total de reintegros por gravámenes variables de: m$n. 6,75 (seis pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional).

g) **Papel y cartulina base para ilustración.** Partida Nº 3901 de la Tarifa de Avalúos.
   1) por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 1,05 (un peso con cinco centavos moneda nacional).
   2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decreto Nº 11.452|62): m$n. 4,30 (cuatro pesos con treinta centavos moneda nacional).
   3) por Fondo Forestal (Decreto 1.284|62): m$n. 0,70 (setenta centavos moneda nacional).

   Lo expuesto hace un total de reintegros por gravámenes variables de: m$n. 6,05 (seis pesos con cinco centavos moneda nacional).

h) **Papel base absorbente para impregnación.** Partida Nº 5241 de la Tarifa de Avalúos.

1) por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 1,90 (un peso con noventa centavos moneda nacional).
2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decreto Nº 11.452|62): m$n. 7,95 (siete pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional).
3) por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284|62): m$n. 1,25 (un peso con veinticinco centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por gravámenes variables de: m$n. 11,10 (once pesos con diez centavos moneda nacional).

i) **Papel base para sensibilizar.** Partida Nº 3901 -a- de la Tarifa de Avalúos
1) por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 1,10 (un peso con diez centavos moneda nacional).
2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decreto Nº 11.452|62): m$n. 4,50 (cuatro pesos con cincuenta centavos moneda nacional).
3) por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284|62): m$n. 0,70 (setenta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por gravámenes variables de: m$n. 6,30 (seis pesos con treinta centavos moneda nacional).

j) **Papel blanco satinado,** de 30 gramos a 50 gramos por metro cuadrado con carga de bióxido de titanio. Partida Nº 3895 de la Tarifa de Avalúos.
1) por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 1,45 (un peso con cuarenta y cinco centavos moneda nacional).
2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios, Decreto Nº 11.452|62 y Decreto Nº 1.553|63): m$n. 7.— (siete pesos moneda nacional).
3) por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284|62): m$n. 0,80 (ochenta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por gravámenes variables de: m$n. 9,25 (nueve pesos con veinticinco centavos moneda nacional).

k) **Papel y cartulina para imprimir en máquinas del sistema offset.** Partida Nº 3901 de la Tarifa de Avalúos.
1) por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 1.— (un peso moneda nacional).
2) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios, Decreto Nº 11.452|62): m$n. 4,20 (cuatro pesos con veinte centavos moneda nacional).
3) por Fondo Forestal (Decreto Nº 1.284|62): m$n. 0,65 (sesenta y cinco centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por gravámenes variables de: m$n. 5,85 (cinco pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios fijados por los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63, los reintegros por gravámenes variables consignados en el apartado anterior quedarán reemplazados por los que seguidamente se indican:

GRAVAMENES VARIABLES

Al vencer el Decreto Nº 11.452|62	Al vencer el Decreto Nº 1.553|63	Al vencer los Decretos 11.452|62 y 1.553|63
Acápite a)		
m$n. 14,65 (catorce pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 14,75 (catorce pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 13,35 (trece pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional).
Acápite b)		
m$n. 15,75 (quince pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 16,05 (dieciséis pesos con cinco centavos moneda nacional).	m$n. 14,45 (catorce pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional).
Acápite c)		
m$n. 4,95 (cuatro pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 5,75 (cinco pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 4,95 (cuatro pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional).
Acápite d)		
m$n. 5,40 (cinco pesos con cuarenta centavos moneda nacional).	m$n. 6,30 (seis pesos con treinta centavos moneda nacional).	m$n. 5,40 (cinco pesos con cuarenta centavos moneda nacional).
Acápite e)		
m$n. 5.— (cinco pesos moneda nacional).	m$n. 5,85 (cinco pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 5.— (cinco pesos moneda nacional).
Acápite f)		
m$n. 5,80 (cinco pesos con ochenta centavos moneda nacional).	m$n. 6,75 (seis pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 5,80 (cinco pesos con ochenta centavos moneda nacional).
Acápite g)		
m$n. 5,20 (cinco pesos con veinte centavos moneda nacional).	m$n. 6,05 (seis pesos con cinco centavos moneda nacional).	m$n. 5,20 (cinco pesos con veinte centavos moneda nacional).
Acápite h)		
m$n. 9,50 (nueve pesos con cincuenta centavos moneda nacional).	m$n. 11,10 (once pesos con diez centavos moneda nacional).	m$n. 9,50 (nueve pesos con cincuenta centavos moneda nacional).
Acápite i)		
m$n. 5,40 (cinco pesos con cuarenta centavos moneda nacional).	m$n. 6,30 (seis pesos con treinta centavos moneda nacional).	m$n. 5,40 (cinco pesos con cuarenta centavos moneda nacional).
Acápite j)		
m$n. 8,20 (ocho pesos con veinte centavos moneda nacional).	m$n. 9.— (nueve pesos moneda nacional).	m$n. 7,95 (siete pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional).
Acápite k)		
m$n. 5.— (cinco pesos moneda nacional).	m$n. 5,85 (cinco pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 5.— (cinco pesos moneda nacional).

3º — Los reintegros consignados en los apartados anteriores están calculados sobre la base de la utilización mínima de los productos de importación que en cada caso se determina:

Acápite

a) — 0,574 kilogramos de fibra larga sulfito
0,574 kilogramos de fibra linters
0,030 kilogramos de bióxido de titanio anatase
b) — 0,380 kilogramos de fibra larga al sulfato
0,380 kilogramos de fibra larga al sulfito
0,574 kilogramos de fibra linters
0,030 kilogramos de bióxido de titanio anatase
c) — 0,350 kilogramos de fibra larga al sulfito
0,700 kilogramos de fibra corta al sulfato
d) — 0,574 kilogramos de fibra larga al sulfito
0,574 kilogramos de fibra corta al sulfato
e) — 0,310 kilogramos de fibra larga al sulfato
0,207 kilogramos de fibra larga al sulfito
0,516 kilogramos de fibra corta al sulfato
f) — 0,574 kilogramos de fibra larga al sulfato
0,574 kilogramos de fibra larga al sulfito
g) — 0,510 kilogramos de fibra larga al sulfato
0,510 kilogramos de fibra larga al sulfito
h) — 1,380 kilogramos de fibra larga al sulfato semiblanqueada
i) — 0,575 kilogramos de fibra larga al sulfito
0,575 kilogramos de fibra corta al sulfato
j) — 0,574 kilogramos de fibra larga al sulfato
0,574 kilogramos de fibra larga al sulfito
0,040 kilogramos de bióxido de titanio anatase
k) — 0,530 kilogramos de fibra larga al sulfito
0,530 kilogramos de fibra corta al sulfato.

4º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

Tipificación de productos.

RESOLUCION Nº 53

Buenos Aires, febrero 22 de 1965.

VISTO los Expedientes S. E. I. M. Nros. 210.428|62; 210.429|62; 182.432|63; 183.433|63; 182.434|63; 182.778|63; 182.795|63; 182.796|63; 183.648|63; 184.076|63; 184.082|63; 184.084|63; 184.086|63; 186.030|63; 186.031|63; 186.032|63; 186.059|63, en los que se solicita la tipificación de los productos a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido en el Artículo 3º del Decreto Nº 8.051/62,

El Secretario de Industria y Minería,
Resuelve:

1º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 629 de fecha 13 de setiembre de 1964.

2º — Tipifícanse los siguientes productos a los que se les establecen los reintegros que en cada caso se especifican por tonelada que se exporte.

a) **Alambre redondo de acero común cincado y alambre ovalado de acero común cincado de mediana resistencia.** Partida de la Tarifa de Avalúos Nros. 1.161, 1.162 y 1.163.

RUBRO	1	2	3
Materias primas utilizadas	Palanquilla y zinc importados m$n.	Palanquilla importada y zinc nacional m$n.	Palanquilla nacional y zinc importado m$n.
Derechos y adicionales aduaneros	1.298,60	1.248,20	50,40
Recargos cambiarios (Dtos. 5.439/59 y complem. 11.452/62 y 1.553/63	3.272,55	(Excluido Dto. 1.553/63) 2.600,35	672,15
Plan Siderúrgico Decreto Nº 3.762/58	331,95	331,95	
Lo expuesto hace un total de reintegros por:			
Gravámenes fijos	331,55	331,95	
Gravámenes variables	4.571,15	3.848,55	722,55

b) **Alambre ovalado de acero de alta resistencia con cincado común.** Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.165 bis.

RUBRO	1	2	3	4
Materias primas utilizadas	Palanquilla y zinc importados	Palanquilla nacional, silicio, calcio, silico manganeso, restos de electrodos de carbono y zinc importados.	Palanquilla importada y zinc nacional	Palanquilla nacional y zinc importado
Derechos y adicionales	m$n. 53,60	m$n. 71,45	m$n. —	m$n. 53,60
Recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439/59 y complementarios y Dtos. 11.452/62 y 1.553/63)	7.551,15	1.234,65	(Excluido Dto. Nº 1.55./63) 6.636,35	714.85
Plan Siderúrgico Dto. 3.762|58	475,70	—	475,70	—
Lo expuesto hace un total de reintegros por:				
Gravámenes fijos	475,70	—	475,70	—
Gravámenes variables	7.404.75	1.306,10	6.636,35	768,45

c) **Alambre ovalado de alta resistencia con cincado pesado.** Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.165 bis.

RUBRO	1	2	3
Materias primas utilizadas	Palanquilla y zinc importados	Palanquilla importada y zinc nacional	Palanquilla nacional y zinc importado
	m$n.	m$n.	m$n.
Derechos y adicionales aduaneros	95.65	—	95,65
Recargos cambiarios Dto. 5.439/59 y complement. y Dtos. 11.452/62 y 1.553/63	7,727.00	Excluido Dto. Nº 1.553/63 6.451.45	1.275,55

RUBRO	1	2	3
Materias primas utilizadas	Palanquilla y zinc importados	Palanquilla importada y zinc nacional	Palanquilla nacional y zinc importado
	m$n.	m$n.	m$n.
Plan Siderúrgico (Decreto Nº 3.762/58)	462,45	462,45	—
Lo expuesto hace un total de reintegros por:			
Gravámenes fijos	462,45	462,45	—
Gravámenes variables	7.822,65	6.451,45	1.371,20

d) **Alambre de acero común con púas, cincado.** Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.164.

RUBRO	1	2	3
Materias primas utilizadas	Palanquilla y zinc importados m$n.	Palanquilla importada y zinc nacional m$n.	Palanquilla nacional y zinc importado m$n.
Derechos y adicionales aduaneros	1.336,10	1.281,75	54.35
Recargos cambiarios Dto. Nº 5.439/59 y compl. y Dtos. 11.452/62 y 1.553/63	3.394,95	(Excluido Dto. Nº 1.553/63) 2.670,30	724.65
Plan Siderúrgico Dto. Nº 3.762/58	340,90	340,90	—
Lo expuesto hace un total de reintegros por:			
Gravámenes fijos	340,90	340,90	—
Gravámenes variables	4.731,05	3.952,05	779,00

e) **Alambre de acero alta resistencia, con púas, cincado pesado.** Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.164.

RUBRO

Materias primas utilizadas	Palanquilla nacional Silico - calcio y silico manganeso, restos de electrodos de carbono, Zinc y Palanquilla para púa, importados
	m$n.
Derechos y adicionales aduaneros	663,65
Recargos cambiarios (Dto. N° 5.439|59 y compl. y Dtos. Nros. 11.452|62 y 1.553|63)	2.924,65
Plan Siderúrgico Dto. N° 3.762|58	145,65
Lo expuesto hace un total de reintegros por:	
Gravámenes fijos	145,65
Gravámenes variables	3.587,70

f) Alambre natural crudo de acero común. Partida de la Tarifa de Avalúos N° 1.159 y 1.160.

RUBRO	1
Materias primas utilizadas	Palanquilla importada
	m$n.
Derechos y adicionales aduaneros	1.232,35
Recargos cambiarios Dto. N° 5.439|59 y compl. Dto. 11.452|62	2.567,35
Plan Siderúrgico Dto. 3.762|58	327,75
Lo expuesto hace un total de reintegros por:	
Gravámenes fijos	327,75
Gravámenes variables	3.799,70

g) Alambre natural recocido de acero común. Partida de la Tarifa de Avalúos Nros. 1159 y 1160.

RUBRO	1
Materias primas utilizadas	Palanquilla importada
	m$n.
Derechos y adicionales aduaneros	1.256,80
Recargos cambiarios (Dto. N° 5.439|59 y compl. Dto. 11.452|62)	2.618,30
Plan Siderúrgico Dto. 3.762|58	334,25
Lo expuesto hace un total de reintegros por:	
Gravámenes fijos	334,25
Gravámenes variables	3.875,10

3° — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios fijados por los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63, los gravámenes variables establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por los siguientes:

GRAVAMENES VARIABLES

	Al vencer el Dto. N° 11.452|62	Al vencer los Dtos. Nros. 11.452|62 y 1.553|63	Al vencer el Dto. N° 1.553|63
ACAPITE a)	m$n.	m$n.	m$n.
Rubro 1	4.022,05	4.487,15	3.939,05
Rubro 2	3.328,45	3.848,55	3.328,45
Rubro 3	694,55	638,55	610,55
ACAPITE b)			
Rubro 1	6.627,60	7.315,40	6.548,25
Rubro 2	1.250,75	1.216,75	1.161,40
Rubro 3	5.899,—	6.636,35	5.899,—
Rubro 4	738,65	679,10	649,30
ACAPITE c)			
Rubro 1	7.052,65	7.663,20	6.893,20
Rubro 2	5.734,60	6.451,45	5.734,60
Rubro 3	1.318,05	1.211,75	1.158,60
ACAPITE d)			
Rubro 1	4.166,80	4.640,45	4.076,20
Rubro 2	3.418,—	3.952,05	3.418,—
Rubro 3	748,80	688,40	658,20
ACAPITE e)			
Rubro 1	3.282,30	3.416,50	3.111,10
ACAPITE f)			
Rubro 1	3.286,25	3.799,70	3.286,25
ACAPITE g)			
Rubro 1	3.351,45	3.875,10	3.351,45

4° — Los reintegros establecidos en los apartados anteriores se han calculado sobre la utilización mínima de los siguientes productos de importación:

ACAPITE a)

RUBRO	1	2	3
	Kg.	Kg.	Kg.
Palanquilla de la Partida 1653 bis	1.129	1.129	—
Zinc en lingotes	49	—	49

ACAPITE b)

RUBRO	1	2	3	4
	Kg.	Kg.	Kg.	Kg.
Palanquilla de la Partida 1149	1.214	—	1.214	—
Zinc en lingotes	52	52	—	52
Silico calcio	—	7,5	—	—

ACAPITE b)

RUBRO	1	2	3	4
	Kg.	Kg.	Kg.	Kg.
Silico manganeso	—	12,6	—	—
Restos de electrodos de carbono	—	2,5	—	—

ACAPITE c)

RUBRO	1	2	3
	Kg.	Kg.	Kg
Palanquilla de la Partida N° 1149	1.180	1.180	—
Zinc en lingotes	94	—	94

ACAPITE d)

RUBRO	1	2	3
	Kg.	Kg.	Kg.
Palanquilla de la Partida N° 1653 bil	1.163	1.162	—
Zinc en lingotes	51	—	51

ACAPITE c)

RUBRO	1
	Kg.
Palanquilla de la Partida N° 1653 bis	501
Zinc en lingotes	98
Silico calcio	6,5
Silico manganeso	9
Restos de electrodos de Carbono	1,3

ACAPITE f)

RUBRO	1
	Kg.
Palanquilla de la Partida 1653 bis	1,109

ACAPITE g)

RUBRO	1
	Kg.
Palanquilla de la Partida 1653 bis	1.124

5° — Establécese conforme a lo dispuesto por el Art. 8° del Decreto número 7.567|63, que los productos Palanquilla, Zinc en lingotes y silico-manganeso, quedarán sometidos a las verificaciones que determina el Art. 2° del Decreto precedentemente citado.

6° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción

Secretaría de Industria y Minería

INDUSTRIA

Tipificación de productos.

RESOLUCION N° 36. Buenos Aires 22 de febrero de 1965.

VISTO el Expediente S.E.I.M. N° 271.227|64 en el que se solicita la tipificación del producto a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el artículo 3° del Decreto N° 8.051|62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1° — Tipifícase el producto: Fungicida N° 406, inscripto en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación bajo el N° 162 Partida N° 4.587 bis de la Tarifa de Avalúos. Por cada kilogramo que se exporte:

a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 0,90 (noventa centavos moneda nacional).

b) Por recargos cambiarios (Decreto N° 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 45,30 (cuarenta y cinco pesos con treinta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes variables: m$n. 46,20 (cuarenta y seis pesos con veinte centavos moneda nacional).

2° — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios fijados por los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63, los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por los que seguidamente se indican:

GRAVAMENES VARIABLES

Producto	Al vencer el Dto. 11.452|62	Al vencer el Dto. 1.553|63	Al vencer los Decretos 11.452|62 y 1.553|63
Fungicida en polvo mojable	m$n. 46,10 (cuarenta y seis pesos con diez centavos moneda nacional).	m$n. 40,30 (cuarenta pesos con treinta centavos moneda nacional).	m$n. 40,20 (cuarenta pesos con veinte centavos moneda nacional).

3° — Los reintegros establecidos en el punto 1° se han calculado sobre el contenido mínimo de los siguientes productos de importación:

500 g. (quinientos gramos) de N-triclorometil-1-tiotretra hidroftalamida al 100 %.

50 g. (cincuenta gramos) de dispersante compuesto: por antifloculante tipo lignosulfito sódico, jabón sódico, isoctil fenil, polietoxietanol, arcilla y carbonato de magnesio.

4° — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción

RESOLUCION N° 37. Buenos Aires, 22 de febrero de 1965.

VISTO los Expedientes S.E.I.M. Nros. 182.493|63, 182.494|63, 182.495|63 y 182.496|63, en los que se solicita la tipificación del producto a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el artículo 3° del Decreto N° 8.051|62.

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1° — Tipifícanse las Carrocerías con volquete hidráulico para camiones. Partida de la Tarifa de Avalúos N° 636, y establécense los siguientes reintegros por kg. que se exporte.

a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 0,40 (cuarenta centavos moneda nacional).

b) Por recargos cambiarios (Decreto N° 5.439|59 y complementarios, y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 5,25 (cinco pesos con veinticinco centavos moneda nacional).

c) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto N° 3.762|58): m$n. 0,40 (cuarenta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes fijos de: m$n. 0,40 (cuarenta centavos moneda nacional).
Gravámenes variables de: m$n. 5,65 (cinco pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional).

2° — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios, fijados por los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63, los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior, quedarán reemplazados por los siguientes:

GRAVAMENES VARIABLES

Al vencer el Decreto 11.452|62	Al vencer el Decreto 1.553|63	Al vencer los Decretos 11.452|62 y 1.553|63
m$n. 5,05 (cinco pesos con cinco centavos moneda nacional).	m$n. 5,15 (cinco pesos con quince centavos moneda nacional).	m$n. 4,55 (cuatro pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional).

3° — Establécese que los reintegros indicados en los apartados anteriores están calculados sobre la base de la utilización mínima de:

	Promedio
Perfiles de Acero SAE 1010 Tipif. por Res. 240|63	0,34 kg.
Y el siguiente producto de importación:	
Chapa de hierro de más de 3 mm. de espesor	0,75 kg.

4º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción

RESOLUCION Nº 38. Buenos Aires, 22 de febrero de 1965.

VISTO el Expediente S.E.I.M. Nº 185.974|63, en el que se solicita la tipificación del producto a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el art. 3º del Decreto Nº 8.051|62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Tipifícase el producto Píldora Pesada de Cobalto, Partida Nº 4.482 de la Tarifa de Avalúos, y establécense los siguientes reintegros por cala kilogramo que se exporte:

a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 39,05 (treinta y nueve pesos con cinco centavos moneda nacional).
b) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 260,30 (doscientos sesenta pesos con treinta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes variables de: m$n. 299,35 (doscientos noventa y nueve pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios fijados por los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63, los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por los que seguidamente se indican:

GRAVAMENES VARIABLES

Al vencer el Decreto 11.452|62	Al vencer el Decreto 1.553|63	Al vencer los Decretos 11.452|62 y 1.553|63
m$n. 288,50 (doscientos ochenta y ocho pesos con cincuenta centavos moneda nacional).	m$n. 266,80 (doscientos sesenta y seis pesos con ochenta centavos moneda nacional).	m$n. 255,95 (doscientos cincuenta y cinco pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional).

3º — Los reintegros establecidos en el punto 1º se han calculado sobre el contenido mínimo del siguiente producto de importación:
900 g. (Novecientos gramos) de Oxido de Cobalto negro con 71 % de Co.

4º — Establécese, conforme con lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Nº 7.567|63, que el producto óxido de cobalto negro con 71 % de Co. quedará sometido a las verificaciones que determina el artículo 2º del decreto precedentemente mencionado.

5º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción

RESOLUCION Nº 39. Buenos Aires, 22 de febrero de 1965.

VISTO el Expediente S. E. I. M. Nº 279.999|64 en el que se solicita la tipificación del producto a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido en el artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Tipifícanse los cables coaxiales blindados para bajada de televisión. Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 2.213, y establécense los siguientes reintegros por kilogramo que se exporte.

a) por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 10.30 (Diez pesos con Treinta centavos moneda nacional).
b) por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 64,65 (Sesenta y cuatro pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes variables de: m$n. 74,95 (Setenta y cuatro pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios fijados por los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63, los gravámenes variables establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por los siguientes:

Gravámenes Variables

Al vencer el Decreto 11.452|62	Al vencer el Decreto 1.553|63	Al vencer los Decretos 11.452|62 y 1.553|63
m$n. 71,20 (setenta y un pesos con veinte centavos moneda nacional).	m$n. 68,20 (Sesenta y ocho pesos con veinte centavos moneda nacional).	m$n. 64,45 (Sesenta y cuatro pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional).

3º — Establécese que los reintegros indicados en los apartados anteriores están calculados sobre la base de la utilización mínima de los siguientes productos de importación:

Cobre electrolítico en lingotes	402 grs.
Compuesto de cloruro de polivinilo (PVC)	282 „
Polietileno	423 „

4º — Establécese conforme a lo dispuesto por el Art. 8º del Decreto número 7.567|63 que los productos compuestos de cloruro de polivinilo (PVC) y polietileno quedarán sometidos a las verificaciones que determina el artículo 2º del decreto precedentemente citado.

5º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCION Nº 40. Buenos Aires, 22 de febrero de 1965.

VISTO el Expediente S. E. I. M. Nº 182.529|63, en el que se solicita la tipificación del producto a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el Artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Tipifícase la Electrobomba para lavado de automotores, con motor, con un peso aproximado de 290 kg. Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.799|802, y establécense los siguientes reintegros por cada unidad que se exporte.

a) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 281,25 (doscientos ochenta y un pesos con veinticinco centavos moneda nacional.
b) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452 y 1.553|63), m$n. 1.211,20 (mil doscientos once pesos con veinte centavos moneda nacional).
c) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58), m$n. 58,70 (cincuenta y ocho pesos con setenta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes fijos de: m$n. 62,05 (sesenta y dos pesos con cinco centavos moneda nacional). Gravámenes variables de: m$n. 1.489,10 (mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos con diez centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios fijados por los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63, los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por los que seguidamente se indican:

Gravámenes variables

Al vencer el Dto. Nº 11.452|62	Al vencer el Dto. Nº 1.553|63	Al vencer los Dtos. 11.452|62 y 1.553|63
m$n. 1.340,80 (mil trescientos cuarenta pesos con ochenta centavos moneda nacional).	m$n. 1.378,40 (mil trescientos setenta y ocho pesos con cuarenta centavos moneda nacional).	m$n. 1.230,10 (mil doscientos treinta pesos con diez centavos moneda nacional).

3º — Establécese que los reintegros indicados en los apartados anteriores están calculados sobre la base de la utilización mínima de:

Bronce tipif. por Resol. Nº 343|62.	7,100	Kg.
Rodamientos tipif. por Resol. 415|64, inc. a).	0,900	"
Motor eléctrico tipif. por Resol. 30|63.	52,029	"
y de los siguientes productos de importación:		
Hierro en chapas sin trabajar	39,000	"
Cobre	0,300	"
Caucho sintético	2,427	"
Caucho natural	0,335	"
Antioxidante	0,116	"
Hierro en lingotes para laminación con menos de 0,26 o|o de carbono	81,000	"

4º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCION 41. Buenos Aires, 22 de febrero de 1965.

VISTO los Expedientes S.E.I.M. Nros. 189.746|63; 189.747|63; 189.748|63 y 281.357|64 en los que se solicita la tipificación de los productos a que hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el Artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Déjase sin efecto la Resolución S.E.I.M. Nº 371 de fecha 7 de octubre de 1964.

2º — Tipifícanse los siguientes productos a los que se les establecen los reintegros que en cada caso se especifican por kilogramo que se exporte.

a) Tolonos para forma y media caña de bronce fosforoso, para la industria de papel, cartón y celulosa. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nro. 2.090 bis.
   1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 0,80 (ochenta centavos moneda nacional).
   2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decreto Nº 11.452|62) m$n. 46,30 (cuarenta y seis pesos con treinta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes fijos de: m$n. 0,80 (ochenta centavos moneda nacional).
Gravámenes variables de: m$n. 46,30 (cuarenta y seis pesos con treinta centavos moneda nacional).

b) Telas de acero inoxidable para la industria general. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nros. 2.086 y 2.088.
   1) Por derechos y adicionales adunaderos: m$n. 57,35 (cincuenta y siete pesos con treinta y cinco centavos moneda nacional).
   2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decreto Nº 11.452|62 m$n. 35,85 (treinta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional).
   3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino Decreto Nº 3.762|58) m$n. 0,50 (cincuenta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes fijos de: m$n. 0,50 (cincuenta centavos moneda nacional).
Gravámenes variables de: m$n. 93,20 (noventa y tres pesos con veinte centavos moneda nacional).

c) Telas metálicas de cable retorcido de bronce fosforoso para la industria del papel, cartón y hardboard. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nro. 2.090 bis.
   1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 99,65 (noventa y nueve pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional).
   2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decreto Nº 11.452|62) m$n. 59,30 (cincuenta y nueve pesos con treinta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes variables de: m$n .158,95 (ciento cincuenta y ocho pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional).

3º — Establécese que al vencer la aplicación del recargo transitorio fijado por el Decreto Nº 11.452|62, los reintegros por gravámenes variables quedarán reemplazados por los que seguidamente se indican:

Para el acápite a) del apartado 2º	m$n.	37,05
Para el acápite b) " " "	"	86,05
Para el acápite c) " " "	"	147,10

4º — Los reintegros establecidos en los apartados 2º y 3º se han calculado sobre la base de utilización mínima de los siguientes productos de importación:

Acápite a)		
Alambre de bronce fosforoso, media caña de 1.50x0,8; 2x0,8 y 3x0,8	1,180	Kg.
Acápite b)		
Alambre de acero inoxidable de menos de 0,50 mm. de diámetro sin pulir	1,200	"
Acápite c)		
Cable de bronce fosforoso	1,150	"

5º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCION Nº 42. Buenos Aires, 22 de febrero de 1965.

VISTO los Expedientes S.E.I.M. Nros. 279.597|64 y 279.598|64, en los que se solicita la tipificación de los productos a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el Artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Déjase sin efecto la Resolución S.E.I.M. Nº 344 de fecha 26 de diciembre de 1962.

2º. — Tipifícanse los siguientes productos a los que se les establecen los reintegros que en cada caso se especifican por kilogramo que se exporte.

a) Guarniciones para cardas del tipo flexible. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.482|83.
   1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 29,15 (veintinueve pesos con quince centavos moneda nacional).
   2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63 m$n. 167,15 (ciento sesenta y siete pesos con quince centavos moneda nacional).
   3) Por fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58) m$n. 0,30 (treinta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes fijos de: m$n. 0,65 (sesenta y cinco centavos moneda nacional).
Gravámenes variables de: m$n. 195,95 (ciento noventa y cinco pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional).

b) Guarniciones para cardas con largueros. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.482|83.
   1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 15,40 (quince pesos con cuarenta centavos moneda nacional).
   2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Dtos. Nros. 11.452|62 y 1.553|63 m$n. 140.90 (ciento cuarenta pesos con noventa centavos moneda nacional).
   3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58 m$n. 0,90 (noventa centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes fijos de: m$n. 1,35 (un peso con treinta y cinco centavos moneda nacional).
Gravámenes variables de: m$n. 155,85 (ciento cincuenta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional).

3º. — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios fijados por los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63, los reintegros pro gravámenes variables establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por los que seguidamente se indican:

GRAVAMENES VARIABLES

Al vencer el Dto. Nº 11.452|62	Al vencer el Dto. Nº 1.553|63	Al vencer los Dtos. Nros. 11.452|62 y 1.553|63
Acáp. a) m$n. 184,45 (ciento ochenta y cuatro pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 175,65 (ciento setenta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 164,15 (ciento sesenta cuatro pesos con quince centavos moneda nacional).
Acáp. b) m$n. 145,85 (ciento cuarenta y cinco pesos con ochenta y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 138,80 (ciento treinta y ocho pesos con ochenta centavos moneda nacional).	m$n. 128,80 (ciento veintiocho pesos con ochenta centavos moneda nacional).

4º. — Establécese que los reintegros indicados en los apartados anteriores están calculados sobre la base de la utilización mínima de los siguientes productos de importación:

Acápite a) .... 0,480 Kg.
Correas bases .... 0,720 "
Alambre acero ....
Acápite b) .... 0,404 "
Correas bases .... 0,374 "
Alambre acero .... 0,385 "
Largueros y clips ....

5º. — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCION Nº 43. Buenos Aires, 22 de febrero de 1965.

VISTO los Expedientes S.E.I.M. Nros. 279.641|64, 279.642|64 y 279.643|64, en los que se solicita la tipificación de los productos a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el Artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62.

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º. — Tipifícanse los siguientes productos a los que se les establecen los reintegros que en cada caso se especifican por kilogramo que se exporte.

a) Tela mosquitero de hierro pintado. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 2.086.
   1) Por derechos adicionales aduaneros: m$n. 1,25 (un peso con veinticinco centavos moneda nacional).
   2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decreto Nº 11.452|62) m$n. 2,55 (dos pesos con cincuenta y cinco centavos moneda nacional).
   3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58) m$n. 0,35 (treinta y cinco centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes fijos de: m$n. 0,35 (treinta y cinco centavos moneda nacional).
Gravámenes variables de: m$n. 3,80 (tres pesos con ochenta centavos moneda nacional).

b) Tela de cobre estañado. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 2.089.
   1) Por derechos adicionales aduaneros: m$n. 7,10 (siete pesos con diez centavos moneda nacional).
   2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 11.452|62) m$n. 3,95 (tres pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes variables de: m$n. 11,05 (once pesos con cinco centavos moneda nacional).

c) Tela de latón. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 2.089.
   1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 46,90 (cuarenta y seis pesos con noventa centavos moneda nacional).
   2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decreto Nº 11.452|62) m$n. 41,90 (cuarenta y un pesos con noventa centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes variables de: m$n. 88,80 (ochenta y ocho pesos con ochenta centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación del recargo transitorio fijado por el Decreto Nº 11.452|62, los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por los que seguidamente se indican:

GRAVAMENES VARIABLES

Al vencer el Dto. Nº 11.452|62.

Acápites
a) m$n. 3,30 (tres pesos con treinta centavos moneda nacional).
b) m$n. 7,10 (siete pesos con diez centavos moneda nacional).
c) m$n. 80,40 (ochenta pesos con cuarenta centavos moneda nacional).

3º. — Establécese que los reintegros indicados en los apartados anteriores están calculados sobre la utilización mínima de los siguientes productos:

Acápite a)
Alambre natural crudo de acero común Tipific. por Resol. Nro. 629|63 acáp. n. .... 1 Kg.
Acápite b)
Alambre de cobre tipific. por Resol. Nº 634|63 .... 1,010 "
y los siguientes productos de importación:
Acápite c)
Alambre de latón de menos de 0,3 mm. de diámetro .... 1,020 "

4º. — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCION Nº 44. Buenos Aires, 22 de febrero de 1965.

VISTO el Expediente S.E.I.M. Nº 187.570|63 en el que se solicita la tipificación de los productos a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido en el Artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62.

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º. — Tipifícanse los siguientes productos a los que se les establecen los reintegros que en cada caso se especifican por unidad que se exporte:

a) Cabezal de máquina de coser familiar con un peso de 20 (veinte) kilogramos aproximadamente. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1.804|1.805.
   1) Por derechos y adicionales aduaneros m$n. 41,25 (cuarenta y un pesos con veinticinco centavos moneda nacional).
   2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nº 11.452|62 y Decreto Nº 1.553|63: m$n. 153,20 (ciento cincuenta y tres pesos con veinte centavos moneda nacional).
   3) Por fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 1,15 (un peso con quince centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes fijos de: m$n. 1,50 (un peso con cincuenta centavos moneda nacional).
Gravámenes variables de: m$n. 194,10 (ciento noventa y cuatro pesos con diez centavos moneda nacional).

b) Pie y accionamiento de máquina de coser familiar con un peso de 12,5 kilogramos aproximadamente. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nro. 1.804|1.805.
   1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 2,10 (dos pesos con diez centavos moneda nacional).
   2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5439|59 y complementarios, y Decreto Nº 11.452|62 y Decreto Nº 1553|63): m$n. 78,80 (setenta y ocho pesos con ochenta centavos moneda nacional).
   3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argengentino (Decreto Nº 3762|58): m$n. 1,60 (un peso con sesenta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
Gravámenes fijos de: m$n. 2,45 (dos pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional).
Gravámenes variables de: m$n. 80,05 (ochenta pesos con cinco centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios fijados por Decretos Nº 11.452|62 y Nº 1553|63, los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por los siguientes:

Acápites	Al vencer el Decreto Nº 11.452|62	Al vencer los Decretos Nº 1553|63	Al vencer el Decreto Nros. 11.452|62 y 1553|63
a)	m$n. 186,20 (ciento ochenta y seis pesos con veinte centavos moneda nacional).	m$n. 175,15 (ciento setenta y cinco pesos con quince centavos moneda nacional).	m$n. 167,25 (ciento sesenta y siete pesos con veinticinco centavos moneda nacional).
b)	m$n. 72,50 (setenta y dos pesos con cincuenta centavos moneda nacional).	m$n. 70,75 (setenta pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 63,20 (sesenta y tres pesos con veinte centavos moneda nacional).

3º — Los reintegros establecidos en el punto 1º se han calculado sobre la utilización mínima de los siguientes productos de importación:

Acápite a):
Pie prensatela .... 1 unidad
Tambor tirahilo .... 1 unidad
Horquilla impulsadora de lanzadera .... 1 unidad
Bolilla para balancín excéntrico de 7,9 mm. (5|16") de diámetro 6 unidades
Lanzadera (crochet) .... 1 unidad
Bobina .... 1 unidad
Aguja .... 1 unidad
Corta-hilo .... 1 unidad
Diente corretela .... 1 unidad
Chapa doble decapada de 1 mm de espesor, de más de 0,40 o|o carbono .... 0,480 Kg.
Acero trafilado SAE 1112 de 11,11 mm. de diámetro, de más de de 0,40 o|o de carbono .... 1,300 Kg.
Acero Siemens Martin SAE 1050, de 9,5 mm. de diámetro, de más de 0,40 o|o de carbono .... 0,539 Kg.
Silicio para fundición .... 0,550 Kg.

Acápite b):
Bolilla de biela de 6,35 mm. (1|4") de diámetro .... 9 unidades
Bolilla de volante de accionamiento de 4,76 m. (3|16") de diámetro .... 22 unidades
Chapa doble decapada de 1 m. de espesor, de más de 0,40 o|o de carbono .... 5,950 Kg.

4º — Establécese, conforme con lo dispuesto por el Artículo 8º del Decreto Nº 7567|63, que los productos aludidos en el apartado anterior, con exclusión de la "chapa doble decapada de 1 mm. de espesor de más de 0,40% de carbono" quedarán sometidos a las verificaciones que determine el artículo 2º del decreto precedentemente mencionado.

5º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCION Nº 45 Buenos Aires, 22 de febrero de 1965.

VISTO los Expedientes S.E.I.M. Nros. 184.795|63 y 184.796|63, en los que se solicita la tipificación de los productos a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el Artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve:

1º — Tipifícanse los siguientes productos a los que se les establecen los reintegros que en cada caso se especifican, por kilogramo que se exporte.

a) Caja de hierro de seguridad. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1347
   1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 0,05 (cinco centavos moneda nacional).
   2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios, y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 4,15 (cuatro pesos con quince centavos moneda nacional).
   3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 0.25 (veinticinco centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
   1) Gravámenes fijos de: m$n. 0,30 (treinta centavos moneda nacional).
   2) Gravámenes variables de: m$n. 4,15 (cuatro pesos con quince centavos moneda nacional).

b) Tesoro de hierro de seguridad. — Partida de la Tarifa de Avalúos Nº 1347.
   1) Por derechos y adicionales aduaneros: m$n. 0,10 (diez centavos moneda nacional).
   2) Por recargos cambiarios (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios, y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 4,40 (cuatro pesos con cuarenta centavos moneda nacional).
   3) Por Fondo de Contribución al Desarrollo del Plan Siderúrgico Argentino (Decreto Nº 3.762|58): m$n. 0.25 (veinticinco centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:
   1) Gravámenes fijos de: m$n. 0,35 (treinta y cinco centavos moneda nacional).
   2) Gravámenes variables de: m$n. 4,40 (cuatro pesos con cuarenta centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios fijados por los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63, los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior, quedarán reemplazados por los siguientes:

GRAVAMENES VARIABLES

Al vencer el Decreto Nº 11.452|62	Al vencer el Decreto Nº 1.553|63	Al vencer los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63
Para el acápite a) del apartado 1º		
m$n. 3,75 (tres pesos con setenta y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 3,65 (tres pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 3,25 (tres pesos con veinticinco centavos moneda nacional).
Para el acápite b) del apartado 1º		
m$n. 3,95 (tres pesos con noventa y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 3,90 (tres pesos con noventa centavos moneda nacional).	m$n. 3,45 (tres pesos con cuarenta y cinco centavos moneda nacional).

3º — Los reintegros establecidos en el apartado 1º se han calculado sobre la utilización mínima de los siguientes productos de importación:

Para el acápite a) del apartado 1º: 38,39 gramos de chapa de hierro, Nº 14; 210,10 gramos de chapa de hierro, Nº 16; 475,96 gramos de chapa de hierro de 4,762 mm. de espesor (3|16").

Para el acápite b) del apartado 1º: 789,20 gramos de chapa de hierro de 4,762 mm. de espesor (3|16").

4º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

RESOLUCION Nº 46 Buenos Aires, 22 de febrero de 1965.

VISTO el Expediente S. E. I. M. Nº 183.753|63, en el que se solicita la tipificación de los productos a que se hace referencia en la parte resolutiva, atento a lo informado por la Dirección Nacional de Industria y a lo establecido por el artículo 3º del Decreto Nº 8.051|62,

El Secretario de Industria y Minería, Resuelve.

1º — Tipifícase el medidor de energía eléctrica monofásico a inducción (Partida Nº 2.275 de la Tarifa de Avalúos) y establécense los reintegros que se indican por unidad que se exporte:

a) Por **derechos adicionales aduaneros: m$n. 29,25 (veintinueve pesos con veinticinco centavos moneda nacional).**
b) Por **recargos cambiarios** (Decreto Nº 5.439|59 y complementarios y Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63): m$n. 112,80 (ciento doce pesos con ochenta centavos moneda nacional).

Lo expuesto hace un total de reintegros por:

Gravámenes variables de: m$n. 142,05 (ciento cuarenta y dos pesos con cinco centavos moneda nacional).

2º — Establécese que al vencer la aplicación de los recargos transitorios fijados por los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63, los reintegros por gravámenes variables establecidos en el apartado anterior quedarán reemplazados por los que seguidamente se indican:

GRAVAMENES VARIABLES

Producto	Al vencer el Decreto Nº 11.452|62	Al vencer el Decreto 1.553|63	Al vencer los Decretos Nros. 11.452|62 y 1.553|63
Medidor de energía eléctrica monofásico.	m$n. 133,10 (ciento treinta y tres pesos con diez centavos moneda nacional).	m$n. 128,65 (ciento veintiocho pesos con sesenta y cinco centavos moneda nacional).	m$n. 119,70 (ciento diecinueve pesos con setenta centavos moneda nacional).

3º — Los reintegros establecidos en el punto 1º se han calculado sobre la utilización mínima de los siguientes productos de importación:

2 espaciadores electro-magnéticos de cobre níquel; 1 compensador de temperatura de hierro níquel; 1 aguja del cojinete superior; 1 pivote de tungsteno para eje del disco; 1 compensador de temperatura en el imán de freno; 1,100 kilogramos de fleje de acero, al 3 o|o de silicio; 1 zafiro sintético; 1 imán alnice 2; 2 ejes de acero inoxidable de diámetro 1,2 mm.; 5 piñones de poliamida (RILSAN) del numerador; 5 tambores de poliamida (RILSAN), intermedios del numerador; 1 tambor de poliamida (RILSAN) de entrada del numerador; 0,077 kilogramos de silicio 96|90 o|o; 0,236 kilogramos cobre en lingotes; 0,00558 kilogramos caucho natural; 0,00232 kilogramos acelerantes y antioxidantes; 0,265 kilogramos cobre electrolítico en lingotes; 0,008 kilogramos polímero y copolímero de vinilo; 0,024 kilogramos paracresoles y tricresoles, con cantidad no mayor del 20 o|o de metacresol; 0,265 kilogramos acero especial y 0,0115 kilogramos poliamida moldeable en forma de grumo.

4º — Establécese, conforme a lo dispuesto por el artículo 8º del Decreto Nº 7.567|63, que el producto imán alnica 2 quedará sometido a las verificaciones que determina el artículo 2º del decreto precedentemente aludido.

5º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Industria a sus efectos.

Concepción.

CONCURSOS
NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: 38.673-DC-1963

Llámase a concurso abierto de antecedentes y oposición para el día 8 de abril de 1965, a los fines de cubrir, en la Sección Plantel y Equipos, de Construcciones, las siguientes vacantes, dentro de las condiciones que en cada caso se establecen:

a) Mecánico ajustador de automotores especializado.

Los interesados deberán poseer amplios conocimientos del funcionamiento general de automotores en sus distintos tipos, saber determinar desperfectos, averías, etc., y, además, tener conocimiento de mecánica en general, electricidad, encendido, frenos, comando y embragues eléctricos, hidraúlicos o mecánicos. Asimismo, deberán dominar el empleo de herramientas e instrumentos de control y servicios propios de la especialidad.

El agente que resulte designado revistará en la Clase VIII, percibirá el sueldo correspondiente a ella y, además, la bonificación por costo de vida.

b) Electricista de automotores - Oficial de 1º

Los interesados deberán poseer amplios conocimientos para la atención, reparación e instalación de los diversos sistemas y circuitos de alumbrado, encendido y arranque de automotores y máquinas en general.

El agente que resulte designado revistará en la Clase VII, percibirá el sueldo correspondiente a ella y, además, la bonificación por costo de vida.

Los postulantes deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función.

Las presentaciones podrán hacerse hasta el día 8 de abril de 1965, en la Dirección General de Personal, Ayacucho 760, Capital, la que, asimismo, proporcionará toda información al respecto.

e.18|3 Nº 4.226 v.22|3|65

CONCURSOS
ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 41.695-P-1964

Llámase a concurso abierto de antecedentes y oposición para el día 2 de abril de 1965, a los fines de cubrir un cargo de inspector de obras domiciliarias, en el Distrito Tandil (Buenos Aires).

La designación se efectuará en forma interina "a prueba" y por el término de nueve meses, a cuyo vencimiento se considerará la confirmación o bien el cambio de destino del interesado.

El agente que resulte designado revistará en la Clase X, percibirá el sueldo correspondiente a ella, el adicional por título y la bonificación por costo de vida.

Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función y tener título de maestro mayor de obras o su equivalente de técnico constructor nacional.

Déjase constancia que la designación a efectuar queda supeditada a la disponibilidad de la vacante pertinente, cuyo descongelamiento ha sido solicitado oportunamente.

Las presentaciones podrán hacerse hasta el día 2 de abril de 1965, ante el Jefe del Distrito mencionado o en la Dirección de Personal, Ayacucho 760, Capital, los que asimismo proporcionarán toda información al respecto.

e.17|3-Nº 4.155-v.19|3|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 9001—P—1964

Llámase a concurso abierto de antecedentes y oposición para el día 31 de marzo de 1965, a los fines de cubrir un cargo de inspector de provisión de agua en el Distrito General Roca (Río Negro).

La designación se efectuará en forma interina "a prueba" y por el término de nueve meses, a cuyo vencimiento se considerará la confirmación o bien el cambio de destino del interesado.

El agente que resulte designado revistará en la Clase VII, percibirá el sueldo correspondiente a ella, el adicional por título y bonificación por costo de vida.

Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función y tener título de maestro mayor de obras o su equivalente de técnico constructor nacional.

Déjase constancia que la designación a efectuar queda supeditada a la disponibilidad de la vacante pertinente, cuyo descongelamiento ha sido solicitado oportunamente.

Las presentaciones podrán hacerse hasta el día 31 de marzo de 1965 ante el Jefe del Distrito mencionado o en la Dirección de Personal, Ayacucho 760, Capital, los que asimismo proporcionarán toda información al respecto.

e.17|3 Nº 4.156 v.19|3|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 2.293 —DGC—1965

Llámase a concurso abierto de antecedentes para el día 30 de marzo de 1965, para la contratación de veinte maestros mayores de obras para cubrir cargos de inspectores técnicos, los que deberán realizar tareas indistintamente en los Distritos de Aglomerado Bonaerense o en el Departamento Catastro y Valuación, en Capital Federal, hasta el 31 de agosto de 1965.

Las bases del concurso podrán ser consultadas en el Departamento Catastro y Valuación, calle Córdoba 1950, 1er. piso, Capital Federal, donde asimismo se suministrará a los interesados las explicaciones que soliciten.

Los aspirantes deberán inscribirse en la Dirección de Personal, calle Ayacucho 760, 1er. piso, Capital Federal.

e.17|3 Nº 4.157 v.19|3|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Llámase a concurso abierto de antecedentes para el día 30 de marzo de 1965, para la contratación de veinticinco peritos mercantiles, que deberán realizar tareas en el Departamento Emisión y Recaudación, en Capital Federal, hasta el 31 de agosto de 1965.

Las bases del concurso podrán ser consultadas en el Departamento Emisión y Recaudación, calle Córdoba 1950, Capital Federal, donde asimismo se suministrará a los interesados las explicaciones que soliciten.

Los aspirantes deberán inscribirse en la Dirección de Personal, calle Ayacucho 760, 1er. piso, Capital Federal.

e.17|3 Nº 4.158 v.19|3|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte. 18.038—P—1964

Llámase a concurso abierto de antecedentes y oposición para el día 2 de abril de 1965, a los fines de cubrir dos cargos de inspectores de obras en la Inspección de Obras de Viedma (Río Negro).

Los agentes que resulten designados revistarán en la Clase IX, percibirán el sueldo correspondiente a ella, los adicionales por título y por "zona inhóspita", y además la bonificación por costo de vida.

Los interesados deberán reunir los siguientes requisitos: ser argentino, poseer condiciones morales de conducta y aptitud física para la función y tener título de maestro mayor de obras, de técnico constructor, o acreditar antecedentes técnicos afines a los cargos de que se trata.

Las presentaciones podrán hacerse hasta el día 2 de abril de 1965 ante el Jefe del Distrito Viedma o en la Dirección de Personal, Ayacucho 760, Capital, los que asimismo proporcionarán toda información al respecto.

e.17|3 Nº 4.159 v.19|3|65

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

LLAMADO A CONCURSO DE PRECIOS Y ANTECEDENTES EN APARCERIA ACCIDENTAL Y|O PASTOREO POR UN AÑO

Para Realizar:

—Siembra y su recolección de trigo, maíz y girasol.

—Pastoreo sobre alfalfa y|o pastos naturales y|o rastrojos.

Los establecimientos son los siguientes:

Establecimiento: San Luis. Partido: 9 de Julio. Est. más próxima: Corbett. Cuartel: 14. Sucursal: 9 de Julio.

Establecimiento: El Cacique. Sup. aprox. 1.474 Has.

Establecimiento: Santa Elena. Sup. aprox.: 5.000 Has.

Establecimiento: La Fe. Partido Caseros (Est. Daireaux). Est. más próxima: Trongé. Cuartel: 7. Sup. aprox.: 3.000 Has. Sucursal: Casbas.

Establecimiento: La Juanita. Partido: Caseros. (Est. Daireaux). Est. más próxima: Trongé. Cuartel: 4. Sup. aprox.. 432 Has. Sucursal: Casbas.

Establecimiento: La Vigilancia. Partido: Olavarría. Est. más próxima. Paula. Cuartel: 18. Sup. aprox.: 833 Has. Sucursal: Olavarría.

Establecimiento: La Constancia. Partido: San Pedro. Est. más próxima: Ing. Moneta. Cuartel: 14. Sup. aprox.: 16 Has. Sucursal: San Pedro.

Informaciones: Se proporcionarán en las respectivas sucursales más arriba consignadas o en Casa Central —Gerencia Departamental de Crédito Agrario—, 4º piso, Local 423 B, donde podrán retirarse los pliegos con las bases y condiciones que regirán para este concurso. — Apertura: 19 de abril próximo, a las 16 horas, en los locales de las sucursales preindicadas.

e.12|3. Nº 3.966. v.25|3|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO — LEY 9.688

Cítase a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9.688, calle Junín 1060, Capital Federal:

AGUILAR, Epaminondas; ALVAREZ, Enrique del Carmen; ANZUOLA, Lidia Regina: ALTAMIRA, Jorge; ANDREATTINI, Higinio; ACCIARDI, Neris Raúl; ARIAS, Leonidas; ALMADA, José; BAIMA, Filiberto; BOHN, Carlos Dagoberto; BENITEZ, Adrián; BEATRICE, Elsa Cajales de; BELLINO, Gaspar; BARRIOS, Raúl; BALLESTEROS, Bartolomé Antonio; BARQUIN, Ricardo Amadeo; CEBALLOS, Floro Pedro; COLAZO, Clemente; CARDOZO, Marta Edith Luna de; CORONEL, Aman; CANORA, Luan; CORDOBA, Julio; DEL VALLE PARRA, Luis; DIAZ, Manuel; DUARTE, Antonio; DUARTE CALADO, Carlos; FOSSAS, Walter; FANTASIA, Antonio Ernesto; FRISA, Miguel Leonardo; FERNANDEZ, Francisco; FIGINI, Domingo Antonio Ambrosio; FIGUEROA, Héctor Basilio; GUZMAN, Alejo Francisco; GORNO, Jesús Santiago; GUZMAN, Gregorio Solano; GONZALEZ, Víctor Manuel; GIRAUDO, Gerardo Celestino: GONZALEZ, Ciriaco; GOGGIA, Ricardo Alberto; GONZALEZ, Maximiano; GALVAN, Juan Carlos; GARCIA, Atilano; GANDOLFO, Miguel Angel; GARCIA, Félix Eusebio; GIAUS, Manuel Horacio; GENUARIO, Canciello Humberto; GONSEBATT, Cosme; HAIPCE, Gustavo; HERRERA, Primitivo; IRAZA PEREYRA, Salvador; IGLESIAS, Oscar; LUDUEÑA, Vicente; LLOBERA, Orlando: LOPEZ, Juan Clímaco; LOPEZ, Heriberto Ovidio; LUNA, Juan Liborio; MARICONDA, Miguel; MARQUEZ Raúl; MALIZIA Mario Juan; MEYER ARANA, Elías Hernán; MORENO, Víctor; MUÑOZ, Domingo Ermidio; MONZON, Hipólito Juan; MENDEZ Alfredo; MORALES, Marcelino; MIRNO, Roberto Antonio; NOVAK, Carlos; NEUMANN, Guillermo Tanuell; OJEDA, Oscar González; ORTIZ, Ramón Nicolás; PIERSANTI, Orlando; PAY, Ignacio; PEÑALBA, Enésimo Romualdo; PASSARINI, Angel; PAZ, Arturo Adán; PAVON, Arnaldo Dante; PLENZA, José; PIAGGIO, Rubén Arnaldo; PIOGGIA, Benjamín; PONTE, Juan Alberto; PEREZ, Juan Manuel; PEREZ, Juan Ascencio; PEREZ, Juan Hipólito; RATTO, Darío Angel; RODRIGUEZ, Antonio Domingo; RATHGE, José; RANIGLLI, Domingo; RONDAN, Carlos Justo: RAMIREZ, Salustiano; ROA, Anastasio; ROMERO, Pascual; SUAREZ, Miguel Ernesto; SOTTILE, Adolfo; SOLARI, Pompeyo; SOLIANI, Jorge Luis; SAO MARCOS, Juan Dos Reis; SACCARDO, Jorge Luis; SANCHEZ, Blas Próspero; VILLANUEVA, Nardo Rito; VISCO, Hipólito; VAZQUEZ, Evangelista; WIRTH, Ricardo Américo; ZABALA, Horacio Normando.

e.5|3 Nº 3.677-v.18|3|65

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días en el juicio ALVAREZ RAUL SATURNINO c|CONDE JOSE CONSTANTINO s|ejecución hipotecaria que el martillero Santiago Blanco rematará sobre el mismo el inmueble ubicado en la calle Avenida Libertador General San Martín 1038|40 departamento 6º, piso 3º de esta Capital. — Superficie cubierta 85,56 metros cuadrados, el día 21 de marzo a las 10,30 horas. — Base $ 533.765. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o en efectivo. — Ocupado por el demandado.

Buenos Aires, marzo 4 de 1965. — Norberto C. Scotti, secretario.

$ 3.200.— e. 15|3 Nº 71.065 v. 19|3|65.

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15, para el día 26 de marzo de 1965, a las 16 horas, a fin de contratar la provisión de veintitrés (23) artefactos a gas natural para calefacción con destino al Archivo General de la Nación.

El acto tendrá lugar en la División Licitaciones, Adquisiciones y Contratos, calle Moreno 711, Planta Baja, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.

e.18|3 Nº 4.198 v.22|3|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 93

Fíjase el día 29 de marzo de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 93, para la adquisición de acero templado en planchuelas norma SAE 9260 distintas medidas, hojas maestras elásticos automotores Ford y D. K. W., hierro trafilado redondo distintas medidas, hierro hexagonal trafilado 1112 distintas medidas, hierro ángulo en barras distintas medidas, etc., con destino a la División Reparaciones (Sección Automotores) de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y Pliego de Bases y Con-

diciones en la Dirección Administración (Sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.
e.18|3 Nº 4.199 v.22|3|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15|65 (2º llamado)
Expte. Nº 903|64

Llámase a licitación pública para el día 26 de marzo de 1965, a las 14 horas, para la provisión e impresión de formularios, esquelas, sobres, planillas, etcétera.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.
e.18|3 Nº 4.203 v.22|3|65

DECRETO LEY 6698|63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|65, para la provisión de madera de diversas medidas.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, piso 3º, Capital Federal - División Contrataciones y Suministros, o en la División Administración de la Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires).
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 26 de marzo de 1965, a las 11 horas en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran. — Delegación Bahía Blanca, marzo 4 de 1965.
e.18|3 Nº 4.204 v.24|3|65

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 21|65)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|65, para el día 29 de marzo de 1965, a las 17 horas, con el objeto de contratar la adquisición de pilotos, capas impermeables, zapatos, botas de cuero y goma, guardapolvos y otras prendas de trabajo, destinadas al personal de este organismo.
El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.
En el mismo edificio - Planta Baja - División Contrataciones y Suministros, se entregará a los interesados los pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo. — El Gerente de Administración.
e.18|3 Nº 4.205 v.22|3|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
INSTITUTO DE FIEBRE AFTOSA
Licitación Pública Nº 1
Expediente Nº 47|965

Llámase a licitación pública para el día 7 de abril de 1965, a las 11 horas, para la provisión de 800 bolsas de forramez LAB. comprimido chico, en bolsa de papel de 25 Kgs. neto cada una, y 550 bolsas de forramez LAB. comprimido grande, en bolsas de papel de 25 Kgrs. neto cada una. A entregar en forma parcial según necesidades de esta Dependencia.
Lugar de entrega: Centro Nac. de Investigaciones Agropecuarias, Sección Aftosa - Villa Udaondo - Castelar.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Instituto de Fiebre Aftosa, Chorroarín 168, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.18|3 Nº 4.206 v.24|3|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 465
Expediente Nº 107.151|65

Llámase a licitación pública para el día 30 de marzo de 1965, a las 10, para la impresión de distintas publicaciones.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto: Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Buenos Aires, 9 de marzo de 1965. — Dirección de Administración.
e.18|3 Nº 4.207 v.22|3|65

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Exp. 242-Cs-965

Licitación Pública Nº 17-965. Apertura: 29 de marzo de 1965, a las 16 hs. Adquisición de uniformes y equipos.
Pliegos de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, de 12 a 17.30.
e.18|3 Nº 4.200 v.22|3|65

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de chapas para las máquinas impresoras Offset. Apertura: 30|3|65, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos en la Div. Compras; Bmé. Mitre 326, piso 3º, Local 310.
e.18|3 Nº 4.201 v.22|3|65

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 301.384

Llámase a Licitación Pública Nº 12|65 con el objeto de adquirir: Un chasis con cabina, tipo comercial, metálica, motor a nafta, capacidad de carga aproximadamente 2.400 kilogramos.
La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de marzo de 1965, a las 17 horas.
Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: San Martín 871, 2º P. Sección Compras.
e.18|3 Nº 4.202 v.22|3|65

Secretaría de Industria y Minería

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 35, por la provisión de 32.700 kgs. de chapa de hierro de 3/8" (9,52 mm.) de espesor. Apertura: 7 de abril de 1965, a las 11 horas.
Licitación Pública Nº 36. Por la provisión de 100 Tons. de leña de Quebracho Campana. Apertura: 7 de abril de 1965, a las 14 horas.
Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes, de 7 a 15 horas, en Paso de la Patria Nº 1557, Avellaneda, donde será abierta la Licitación. — T. E. 208-8051|58. — La Gerencia.
e.18|3 Nº 4.211 v. 31|3|65

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 33, por la provisión de 15.000 kg. de pintura azul y blanca, para tambores. Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes de 7 a 15 horas, en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, donde será abierta la Licitación, el día 25 de marzo de 1965, a las 11 horas. T. E. 208-8051|58. — La Gerencia.
e.18|3 Nº 4.210 v.22|3|65

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.661: Adq. plomo refinado en lingotes. — Apert. 6|4|65, a las 10 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14 hs.
e.18|3 Nº 4.208 v.31|3|65

GAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 5.662: Adq. detectores de fallas de coberturas. Apert. 5|4|65, a las 11 hs.
Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14 hs.
e.18|3 Nº 4.209 v.24|3|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 30|65

Llámase a Licitación Pública Nº 30|65, para el día 29|3|965, a horas 10; para la adquisición de tirantes, tablas y chapadur con destino a Dirección de Construcciones Universitarias. Por cláusulas particulares recurrir al Departamento de Compras, Ayacucho 482, 2º piso, Tucumán, donde tendrá lugar el acto de apertura propuestas. — Director General de Administración.
e. 18|3 Nº 4.212 v.22|3|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la compra de 100 sillas pupitres de madera y 20 sillas de madera con asiento anatómico para esta Facultad.
Apertura de sobres: 31 de marzo de 1965, a las 11 horas.
Pliego de condiciones e informes: Departamento Contaduría, Bv. Oroño 1261, Rosario.
El Contador de la Facultad.
e.18|3 Nº 4.213 v.22|3|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
LICITACION PUBLICA Nº 5
Expediente: I. D.—702|65

Llámase a licitación pública para la adquisición de un aparato Vue-graph, que permite el dibujo y la proyección sobre pantalla.
Pliegos e informes: Oficina de Suministros, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Apertura de las propuestas: 7 de abril de 1965, a las 11 horas.
e.18|3 Nº 4.214 v.22|3|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Escuela Superior de Lenguas y Literaturas Extranjeras
LICITACION PUBLICA
Expte. Nº 84.610—E—1964
IMPRESION "ANALES"

Llámase a licitación pública para el día 25 de marzo 1965, a las 12 horas, para la impresión del II número de "Anales" de la Escuela Superior de Lenguas y Literaturas Extranjeras.
Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Escuela, sita en la calle Avda. España 1551, Mza.
e.18|3 Nº 4.215 v.22|3|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expte. D—118|65 I. P.

Llámase a Licitación Pública Nº 68, cuya apertura tendrá lugar el día 25|3|65, a las 14 hs., en la División Contrataciones I. P., Paso 550, piso 3º, Cap. Fed., para la provisión de hielo durante el Segundo semestre —Ejercicio 1964|65— al Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2) y Cárcel de Procesados (U. 16).
Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables, de 13 a 18 hs. — El Director de Administración.
e.18|3 Nº 4.216 v.22|3|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
LICITACION PUBLICA Nº 30|65
Expte. Nº 1.802|65

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 18 de marzo de 1965, para resolver la provisión de artículos alimenticios destinados a atender el servicio de alimentación (segundo semestre) de la Escuela Hogar Nº 8, de Telen, Pcia. de La Pampa.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento Escuela Hogar Nº 8 de Telen, Pcia. de La Pampa, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de marzo de 1965, a las 10 horas en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 15 de marzo de 1965.
e.18|3 Nº 4.217 v.22|3|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Aceros
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación pública de compras Nº 648.
— Fecha de apertura: 2 de abril de 1965 a las 10.15 hs. — Por: repuestos para grupo electrógeno.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 30.
e.18|3 Nº 4.218 v.22|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
Villa María (Córdoba)

Licitación pública de compra Nº 18|65. — Fecha de apertura: 26 de marzo de 1965, a las 11 horas. Por la provisión de: 60.000 (sesenta mil) cápsulas de celuloide y 8.600 (ocho mil seiscientos) envases de chapa electrolítica.
Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos Villa María (Cba.) o en la Sede Central, Av. Cabildo 65, Capital Federal.
e.18|3 Nº 4.219 v.22|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos
Abastecimiento — Compras
Gral. Manuel N. Savio y Junín — San Martín — Pcia. Bs. As. — T. E. 53-9805

Se comunica que la Dirección General de Fabricaciones Militares (Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos), ha resuelto postergar para el día 13 de abril de 1965 a las 10 horas, la apertura de la licitación pública Nº 33|65 para la provisión de: telas, entretelas, cierres relámpago, broches, tafiletes, hebillas, etc. para la confección de uniformes.
e.18|3 Nº 4.220 v.31|3|65

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 978|65

Obra: "Iluminación a vapor de mercurio — Hangar 2 — Base Ezeiza".
Presupuesto oficial: m$n. 1.129.100. — Apertura: 5 de abril de 1965 a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital Federal. — Consulta de pliegos en la dirección indicada, oficina 107, dentro del horario de 13 a 17.30 horas. — Copia de la documentación podrá adquirirse en el departamento tesorería, 6º piso, oficina 605, previo pago de la suma de m$n. 800.
e.18|3 Nº 4.221 v.24|3|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
"Carlos G. Malbrán"
Expediente Nº 00291|65

Llámase a licitación pública Nº 15|65 para el día 29 de marzo de 1965 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División. — Las necesidades se refieren a: 3.300 kilos de carne de nalga de ternera.
e.18|3 Nº 4.222 v.22|3|65

POLICLINICO DE AVELLANEDA

Llámase a licitación pública Nº 13, con apertura el día 8|4|65, a las 10 horas, para subvenir las necesidades durante el 1er semestre del presente ejercicio de: Aceite, legumbres, arroz, azúcar, café, dulces, extracto de tomate, nuez moscada, pimientos morrones, vinagre, yerba mate, etc.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Pco. de Avellaneda (Departamento Administrativo Contable — Sec. Contrataciones). A. France 773 — Avellaneda, debiendo dirigirse para los pliegos e informes al citado departamento como asimismo al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, P. Colón 329 — Capital— Contrataciones Centralizadas.
e.18|3 Nº 4.223 v.31|3|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 709.922

Llámase a licitación pública para el día 26 de marzo de 1965, a las 14 hs., para la provisión en alquiler de un equipo mecanizado, compuesto de: 8 máquinas perforadoras Alfa-numéricas intérpretes; 1 máquina perforadora Alfa-numérica; 2 máquinas perforadoras verificadoras; 2 intercaladoras; 2 tabuladores de alto rendimiento (150 fichas por minuto); 2 clasificadoras de alta velocidad; 2 reproductoras; 1 calculadora; 1 intérprete.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la División Presupuesto y Compras, Sarmiento 1962, 2º piso, donde se efectuará la apertura de los sobres respectivos.
e.18|3 Nº 4.231 v.24|3|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 3/65
Expte. Nº 199.592 - Asuntos Varios

Llámase a Licitación Pública Nº 3/65, para el día 30 de marzo de 1965, a las 14 horas, para la provisión e instalación de pantallas a gas.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Reconquista 575, 3er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, dentro del horario administrativo. — El Presidente.
e.18|3 Nº 4.232 v.22|3|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a licitación pública Nº 3.927 hasta el día 25 de marzo de 1965 a las 15 horas, para la adquisición de accesorios para uso de navegación (brújulas; prismáticos; sextante; etc.).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División Contrataciones — Avda. 9 de Julio 1925 — piso 8º, Capital Federal
Pliego: $ 100.— m.n., pago del mismo en el 1er. piso (tesorería), de 13 a 17 horas.
e.18|3 Nº 4.224 v.22|3|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a licitación pública Nº 3.934 hasta el día 25 de marzo de 1965 a las 15.30 horas, para la adquisición de tu-

cos de acero sin costura p|caldera, s| norma IRAM 2508 - (c|u. 80).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — División contrataciones — Av. 9 de julio 1925, piso 8º, Capital Federal.

Pliego: $ 50.— m|n., pago del mismo en el 1er. piso (tesorería), de 13 a 17 horas.

e.18|3 Nº 4.225 v.22|3|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 209-MC, hasta el día 30 de marzo de 1965, a las 16 horas: Provisión de madera Pino Paraná o Brasil.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21. Valor del pliego: pesos moneda nacional 10.

e.18|3 Nº 4.227 v.22|3|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 609-0, hasta el día 20 de abril de 1965, a las 17 horas, para la reconstrucción del pavimento en la Escuela del Personal Subalterno de la Policía Federal: Cuartel de Policía Montada, sito en Avenida Figueroa Alcorta y Cavia, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 800.000 m|n. Importe de la garantía: $ 8.000 moneda nacional.

Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 200 moneda nacional. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — El Director Nacional.

e.18|3 Nº 4.228 v.7|4|65

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ALMACENES
Expte. Y. L. 65/1

Llama a licitación pública para la provisión de: Reconstrucción de 132 furgones de dos ejes para trenes de carga, serie Z. 2, con estructura y caja de madera sobre bastidor de acero.

Apertura: 27|4|65, 14 horas. Precio del pliego completo: $ 3.500. Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.18|3 Nº 4.229 v.31|3|65

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
DEPARTAMENTO ALMACENES
Expte. M. 65/26

Llama a licitación pública para la provisión de: Provisión completa de uniformes. Apertura: 23|4|65, 14 horas. Precio del pliego completo: $ 250 m|n.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

e.18|3 Nº 4.230 v.31|3|65

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
Expediente Nº 2102-C/65

Llámase a Licitación Pública Nº 37/65 para el día 26 de marzo de 1965, a las 18 horas, con el objeto de proceder a la contratación de la limpieza, depósito y acarreo de alfombras propiedad del Senado de la Nación.

Apertura, pliego e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 19 horas. Las facturas deberán ser remitidas a esta Oficina.

e.18|3 Nº 4.233 v.22|3|65

PROVINCIAS

CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMIA
DIRECCION DE ASUNTOS AGRARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1/65, expediente Nº 1188 letra A-1965, con el objeto de contratar la adquisición de un equipo agromecánico, con destino a Servicios Agromecánicos.

El presupuesto oficial de la adquisición asciende a la suma de un millón doscientos ochenta y cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 1.285.000).

La apertura de las propuestas se llevará a cabo en las dependencias del Ministerio de Economía, Casa de Gobierno, Rawson, en presencia de las autoridades correspondientes y todo interesado que desee concurrir al acto, el día 30 de marzo de 1965, a las nueve horas. La documentación podrá ser solicitada por carta o personalmente en la sede de la Dirección de Asuntos Agrarios, previo pago de quinientos pesos moneda nacional (m$n. 500), que deberá efectuarse mediante cheque o giro sobre Banco de la Provincia del Chubut, Rawson, o en su defecto giro postal a nombre del señor Contador General de la Provincia del Chubut. — Alfredo Alberto Arnold, Ministro de Economía.

e.18|3 Nº 4.234 v.24|3|65

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ECONOMIA
División Adquisiciones

Llámase a licitación pública para la provisión de los elementos que se detallan a continuación, para el día y hora que en cada caso se especifica.

Licitación Pública Nº 47 — Expediente Nº 50.255 — "Provisión de Trépanos de aletas y tricones". — Apertura: 26 de marzo de 1965, hora: 9 (nueve).

Licitación Pública Nº 48 — Expediente Nº 50.263 — "Provisión de bombas para alto vacío". — Apertura: 26 de marzo de 1965, hora: 9.30 (nueve y treinta).

Los pliegos correspondientes podrán ser retirados en la División Adquisiciones, Av. del Libertador 8250, 2º piso, Capital Federal, T. E. 70-7711 (Interno 66), de lunes a viernes hábiles, de 9 a 12 horas, sin cargo.

Las aperturas se efectuarán en el local mencionado.

El Gerente de Economía.

e.16-3-Nº 4.070-v.18|3|65

COMISION NACIONAL DEL RIO BERMEJO

Llámase a licitación pública para la ejecución de perforaciones de estudio en la Cuenca Imbrífera del Río Bermejo (Provincia de Salta), de acuerdo al siguiente detalle:

Licitación Pública Nº 1|65. — Apertura: 1º|4|65, hora 16. — Dique Zanja del Tigre (Río Bermejo); 4 a 6 perforaciones con ensayos geotécnicos por un total de 430 metros. — Presupuesto oficial m$n. 2.365.000. — Garantía 1 o|o de la oferta.

Licitación Pública Nº 2|65. — Apertura: 1º|4|65, hora 17. Dique Río Pescado II (Río Pescado), 4 a 5 perforaciones con ensayos geotécnicos por un total de 100 metros. — Presupuesto oficial de m$n. 700.000. Garantía 1 o|o de la oferta.

Licitación Pública Nº 3|65. — Apertura: 1º|4|65, hora 18. Dique Río Iruyá, 3 a 4 perforaciones con ensayos geotécnicos por un total de 80 metros. — Presupuesto oficial m$n. 560.000. Garantía 1 o|o de la oferta.

Las propuestas serán recibidas hasta el día y hora señalados para la apertura de cada licitación y abiertas públicamente en la Oficina de Licitaciones, Av. Roque Sáenz Peña 501, piso 7º, Oficina Nº 701|3, Capital Federal. — Los pliegos pueden solicitarse, sin cargo en la Sede central, oficina Nº 619, de 13 a 19 horas, en el Ministerio de Economía y Finanzas y Obras Públicas de la Provincia de Salta y en la Oficina Regional de esta Comisión Nacional calle Carlos Pellegrini Nº 403, San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta).

e.15|3-Nº 4.060-v.26|3|65

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 92

Fíjase el día 26 de marzo de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar, en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 92 "para la adquisición de baterías de distintos amperes y repuestos para motocicletas B. M. W. (guardabarros, canillas para tanque de nafta, cigüeñal, cardan, etc.), con destino a la Sección Automotores de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.17|3 Nº 4.111 v.19|3|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 90

Fíjase el día 25 de marzo de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar, en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 90 "para la adquisición de cable flexible con conductor de cobre estañado, de 0,35 mm. y 0,50 mm., 10.000 (diez mil) metros de cada medida, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.17|3 Nº 4.112 v.19|3|65

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 91

Fíjase el día 26 de marzo de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar, en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 91 "para la adquisición de cabeza cuadrada de hierro galvanizado, de distintas medidas, con destino a la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.17|3 Nº 4.113 v.19|3|65

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 89

Fíjase el día 25 de marzo de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar, en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549 4º piso, la apertura de la propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 89, "para la adquisición de vaselina blanca consistente, aceite antióxido y aceite fino, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.16-3-Nº 4.071-v.18|3|65

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 88

Fíjase el día 24 de marzo de 1965, a las 11 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 88 "para la adquisición de doscientos veinte (220) trajes pijamas de verano para Cadetes, con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.16|3-Nº 4.072-v.18|3|65

POLICIA FEDERAL
LICITACION PUBLICA Nº 87

Fíjase el día 24 de marzo de 1965, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 87 "para la adquisición de artículos para la Dirección Comunicaciones de esta Policía Federal (relevadores tipo redondo, llaves telefónicas para conmutadores Ericsson, platinas, potenciómetros logarítmicos, etc.)"

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Dirección Administración (sección Licitaciones y Compras), Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.16|3-Nº 4.073-v.18|3|65

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 22|65
Expediente Nº 35.592|64

Llámase a licitación pública para el día 31 del mes de marzo de 1965, a las 14 horas, para la adquisición de cubiertas y cámaras de diversas medidas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sec. Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.10|3-Nº 3.881-v.23|3|65

I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA LAS BREÑAS
Actuación Nº 243.882|64

Llámase a Licitación Pública Nº 1, para el día 29|3|65, a las 17 horas, para la venta de 9.411 kilogramos de semilla de ricino descascarado, mezcla de variedades, de buena calidad industrial. — Pliego de condiciones y muestras: Solicitar a la Estación Experimental Agropecuaria Las Breñas (Chaco). — Apertura: en la Administración del mencionado Establecimiento.

e.16|3 Nº 4.108 v.18|3|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I.N.T.A
Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino
Licitación Pública Nº 10|65

Llámase a licitación pública para el día, 3 de abril de 1965, a las 9 horas, por la reparación de techos de dos (2) casas habitación en Estación Experimental Pergamino; de 183 metros cuadrados y 165 metros cuadrados cada una, o los que resultaren una vez efectuados.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Estación Experimental de Pergamino (Pcia. de Bs. As.), donde los interesados podrán solicitar los pliegos de condiciones respectivas.

e.17|3 Nº 4.165 v.30|3|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
Dirección de Administración
Licitación Pública Nº 466
Expediente Nº 107.149/65

Llámase a licitación pública para el día 8 de abril de 1965, a las 10, para la impresión de revistas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.17|3 Nº 4.118 v.30|3|65

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
Estación Experimental Agropecuaria Balcarce
LICITACION PUBLICA 33|65

Llámase a Licitación Pública Nº 33|65 para el día 27 de marzo de 1965, a las 10 horas, para la realización de proyecto y construcción de instalaciones de gas (planta de almacenaje, descargadero, red de distribución, etc.) en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce (Km. 74, Ruta Nacional 226, Balcarce, Prov. Buenos Aires).

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada, donde se efectuará la apertura de las propuestas recibidas en el día y hora señalados. — La Dirección.

e.12|3 Nº 3.928 v.25|3|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 141-P|65, para la adquisición de repuestos para máquinas limpiadoras de cereales (secciones de camisas y caracoles de hierro fundido), de acuerdo al detalle del pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359, 3er. piso, Capital Federal y en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 23 de marzo del año en curso, a las 16 horas en la Gerencia precitada. Buenos Aires, 16 de marzo de 1965.

e.16|3 Nº 4.076 v.18|3|65

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 122-P|65, para la adquisición de 12.000 kilogramos de Bromuro de Metilo, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en los lugares que se detallan a continuación. Capital Federal: Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 359|79, 3er. piso; Provincia de Buenos Aires: Delegación Bahía Blanca, calle Sarmiento Nº 32; Delegación Necochea, calle 59 Nº 2907; Provincia de Santa Fe: Delegación Rosario, calle Córdoba 1437; Provincia de Entre Ríos: Delegación Concepción del Uruguay, calle Vicente Monteros 82.

El acto de apertura de sobres se realizará el día 31 de marzo del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, marzo 10 de 1965.

e.10|3-Nº 3.835-v.23|3|65

Secretaría de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la adquisición de sacos para mozos, guardapolvos masculinos y femeninos.

Apertura: 29|3|65, a las 15 horas, en la Gcia. Dptal. de Administración. Pliegos, en la Div. Compras, Bmé. Mitre 326, piso 3º, local 310.

e.17|3 Nº 4.114 v.19|3|65

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1278, para contratar la provisión y colocación de revestimiento veneciano cerámico.

Destino: Obr. Nuevo Edificio Casa Central.

Apertura: 19 de abril de 1965, a las 16 horas.

Informes y pliegos: Oficinas de Licitaciones, Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal.
Presupuesto oficial: m$n. 5.912.500,00.
Garantía de licitación: m$n. 59.125,00.
e.16|3 Nº 4.079 v.29|3|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 41.907|65

Llámase a Licitación Pública Nº 29, el día 30 de marzo de 1965 a las trece y treinta horas, para la provisión de pintura en pasta especial.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — El Gerente de Administración.
e.16|3-Nº 4.074-v.18|3|65

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 35.609|64

Llámase a Licitación Pública Nº 28, el día 30 de marzo de 1965 a las doce y treinta horas, para la provisión de revelador y fijador radiográfico hasta el 31 de octubre de 1965.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. R. S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, marzo 16 de 1965. — El Gerente de Administración.
e.16|3-Nº 4.075-v.18|3|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 335.426/65)

Llámase a licitación pública para la prov. de material eléctrico (alambre de cobre-lámparas, etc.) CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de marzo de 1965, a las 13 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T. E. 37-9051, Int. 50.
e.17|3 Nº 4.115 v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 315.164/65)

Llámase a licitación pública para la prov. y colocación en el ascensor Otis-Multivoltaje, de cable de acero. Cont. y Adm.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de marzo de 1965, a las 13.15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, Tel. Est. 37-9051, Int. 50.
c.17|3 Nº 4.116 v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 29 de marzo de 1965, para otorgar en concesión las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 315.238/65 DGSE., a las 13.15 horas: Cantina Nº 2, ubicada en los parques exteriores del Aerop. Nac. de Ezeiza.

Expte. Nº 315.518/65, a las 13.30 horas: Espacio central y contra el muro del apeadero, ubicado en la C. Gral. Belgrano, destinado a la explotación de la venta de diarios, revistas y afines.

Informes y pliegos: En la D. G. de Suministros del Estado, calle Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T. E. 37-9051, Int. 50.
c.17|3 Nº 4.117 v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.472 65

Llámase a licitación pública para la prov. de guardapolvos —DNQ—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 25 de marzo de 1965, a las 13,15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T.E. 37-9051, Int. 50.
e 16|3 Nº 4.077 v.18|3|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 335.811|65 CM Apertura el 23|3 65, a las 14.15 hs., Prov. de tricloroetileno industrial.

Expte. Nº 335.387|65 CM Apertura el 25|3|65 a las 13 hs.: Punzones de acero.

Informes y pliegos: En la, D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed., T.E. 37-9051, Int. 50.
e.16|3 Nº 4.078 v.18|3|65

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expte. Nº 315.194 65

Llámase a licitación pública para la prov. de sellos de metal, numeradores fechadores —DNA—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de marzo de 1965, a las 13.10 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital, T.E. 37-9051, Int. 50.
e.16|3 Nº 4.104 v.18|3|65

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración llama a Licitación Pública Nº 25, para el día 1º de abril de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de: cartulinas, papeles manifold, imitación hilo, alisado, satinado y comercial, cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento Compras y Suministros —División Compras—, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18.30 horas.
e.15|3 Nº 3.985 v.26|3|65

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días llámase a licitación pública Nº 278|65 para la adquisición de: Repuestos y accesorios para espectógrafo Jarrell — ash.

Apertura: 7.4|65 a las 15 horas, en la gerencia de finanzas, suministros, Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 hs.

Rizieri A. Rabboni, gerente de finanzas.
e.17|3 Nº 4.119 v.19|3|65

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública Nº 32, por la Provisión de 7 motores eléctricos de 30 HP.

Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes de 7 a 15 horas, en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, donde será abierta la Licitación, el día 5 de abril de 1965, a las 10 horas. — T.E. 208-8051|58. — La Gerencia.
e.16 3 Nº 4.108 v.29|3|65

FERRODINIE E. N.

Llámase a Licitación Pública, Venta Nº 2, por la venta de 11 motores a nafta, de 4 cilindros nuevos.

Los pliegos pueden retirarse de lunes a viernes de 7 a 15 horas, en Paso de la Patria 1557, Avellaneda, donde será abierta la Licitación y donde estará en exhibición, los mismos, el día 5 de abril de 1965, a las 11 horas. T.E. 208-8051|58. — La Gerencia.
e.16|3 Nº 4.109 v.29|3|65

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.659: Adq. parabrisas. Apert.: 30|3|65, a las 10.30 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14 hs.
e.15|3 Nº 3.986 v.19|3|65

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 5.657: Contratación seguro dinero en tránsito y en oficinas. Apertura: 29|3|65, a las 12 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14 hs.
e.15|3 Nº 3.988 v.19|3|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.652: Adq. zorras elevadoras. Apert. 31|3|65, a las 9 horas.

Pliego Nº 5.655: Adq. válvulas a bolilla y globo. Apert. 6|4|65 a las 9 horas.

Pliego Nº 5.656: Adq. válvulas para tanques de propano. Apert. 7|4|65 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 14 horas.
e.12|3 Nº 3.931 v.25|3|65

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.646: Contratación tres pick-ups, caja abierta de 1 Tn. carga máxima, para servicio en la Ciudad de Mar del Plata y alrededores. — Apert. 29|3|65, a las 11 horas.

Pliego Nº 5.647: Adq. accesorios para cañería. — Apert. 26|3|65, a las 9 horas.

Pliego Nº 5.649: Instalación medidores y reguladores domiciliarios de gas en la Ciudad de Comodoro Rivadavia (Prov. Chubut). — Apert. 26|3|65, a las 10 horas. — Valor documentación: m$n. 500. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.8|3. — Nº 3.743 v.19|3|65

GAS DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

Pliego Nº 5.650: Instalación compresor en Embarcadero Chacabuco (San Lorenzo - Prov. Santa Fe). — Apert. 30|3|65, a las 9 hs. — Valor de documentación: m$n. 500.

Pliego Nº 5.654: Transporte de gas licuado en camiones tanques entre Luján de Cuyo (Mendoza) y Planta Córdoba Apert.: 31|3|65, a las 10 hs

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.
e.10|3-Nº 3.843-v.23|3|65

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 5.658: Adq. máquinas rotativas para soldadura eléctrica. Apertura: 2|4|65, a las 10 hs.

Pliego Nº 5.660: Transporte de personal y retiro de gráficos en Salta. Apertura: 5|4|65, a las 10 hs. Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7,30 a 14 hs.
c.15|3 Nº 3.987 v.26|3|65

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 36|65, a realizarse el día 29 de marzo de 1965, a las 12 horas, para la provisión de cañerías, válvulas, codos, bridas, caños de acero, electrobombas, trampas de vapor para cañerías, aislación para cañerías (tejido de hilado de vidrio), etc.

Retiro de pliegos en las oficinas de Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Lavalle Nº 1554, Planta Baja, Capital Federal.
e.16|3-Nº 4.080 v.18|3|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitaciones públicas para el día 30 de marzo de 1965, a las 14 horas Nº 26|65 por contratación de bodegas para transporte de carbón y a las 14.30 horas Nº 27|65 por casillas de madera prefabricadas. — Informes y pliegos, en Av. R. S. Peña 1190, Cap. Fed., de 14 a 17 horas.

Carlos A. Moser, Jefe Servicio Compras.
e.12|3 Nº 3.966 v.25|3|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 5 de abril de 1965, a las 14.30 horas. Nº 24|65, martillos picadores neumáticos, puntas de acero. — Para el día 22 de marzo de 1965, a las 14 horas. Nº 25|65. Seguro "material rodante". — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Cap. Fed., de 14 a 17 horas.
e.8|3. — Nº 3.741 v.19|3|65

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Empresa del Estado

Llámase a licitaciones públicas para el día 19 de marzo de 1965 a las 14 hs.: Nº 10|65: mamelucos azules y ambos color gris. Nº 23|65: Caño manila, cable de acero, lona impermeable. 14 30. Y para el día 5 de abril de 1965, a las 14 hs.; Nº 22|65: Explosivos de seguridad y detonadores eléctricos. — Informes y Pliegos: en Avda. R. S. Peña Nº 1190, Cap. Fed., de 14 a 17 hs.
e.5|3-Nº 3.689-v.18|3|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 400|65. — Montaje de una Planta Recompresora de gas y trabajos complementarios en Yacimientos Campo Durán (Salta). — Fecha de apertura para el día 10 de mayo de 1965, a las 11 horas.

Precio del Pliego: m$n. 5.000.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
e.16|3-Nº 4.081 v.29|3|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 381|65. — Cables de acero. — Fecha de apertura para el día 3 de mayo de 1965, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 392|65. — Furgones. — Fecha de apertura para el día 1º de abril de 1965, a las 10 horas.

Licitación Pública Nº 393|65. — Acoplado tanques. — Fecha de apertura para el día 13 de abril de 1965, a las 10.30 horas.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
e.16|3-Nº 4.082 v.22|3|65

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
LICITACION PUBLICA Nº 376|65

Prov. de 70 casillas rodantes de exploración. Fecha de apertura para el día 5 de abril de 1965, a las 11 horas. — Precio del pliego: m$n. 5.000.—.

Pliegos y datos: Viamonte 783 (4º piso), Capital Federal.
e.9|3. Nº 3.820. v.22|3|65

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 21

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del día 17|3|65, para resolver la adquisición de pizarrones y trípodes, con destino a establecimientos educacionales. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras - División Licitaciones, Las Heras 2585|87, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 26|3|65, a las 16,30 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — José A. Domínguez, Director General de Administración.
e.17|3 Nº 4.135 v.19|3|65

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 20

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del día 17|3|65, para resolver la adquisición de guardarropas metálicos, con destino a establecimientos educacionales. — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras, División Licitaciones, Las Heras 2585|87, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 26|3|65, a las 16 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — José A. Domínguez, Director General de Administración.
c.17|3 Nº 4.136 v.19|3|65

Consejo Nacional de Educación
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(DIVISION COMPRAS)
Expediente Nº 1.296|P|65
LICITACION PUBLICA Nº 6|65

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles, a partir del 11|3|65, para resolver con destino al Consejo Nacional de Educación, la adquisición de: 100.000 guardapolvos para alumnos de escuelas primarias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle Charcas 1670, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 2 de abril de 1965, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1965.
e.11|3-Nº 3.899-v.24|3|65

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 1.801|65
LICITACION PUBLICA Nº 28|65

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 16 de marzo de 1965, para resolver la provisión de artículos alimentarios destinados a atender el servicio de alimentación (segundo semestre), de la Escuela Hogar Nº 6, de Los Toldos, Pcia. de Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento —Escuela Hogar Nº 6— Los Toldos, Provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de marzo de 1965, a las 10 horas, en el local de la Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1965.
e.16|3-Nº 4.085 v.18|3|65

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Licitación Pública Nº 2|64|65
Apertura: día 24 de marzo de 1965
Hora: 18.00

Llámase a Licitación Pública para la provisión de 51 equipos tipo Kardex o similar, con sus respectivos formularios y fichas.

La documentación respectiva, y los modelos de fichas y formularios está a disposición de los interesados en la Dirección General Administrativa, Departamento de Contrataciones y Patrimonio, calle Medrano 951, Capital, debiendo retirarse en el horario de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
e.17|3 Nº 4.141 v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS
LICITACION Nº 5|65

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de marzo a las 15 horas, para adjudicar la provisión de hierro redondo para hormigón armado destinado al edificio que ocupa la Escuela Nacional Normal Mixta, "Bernardino Rivadavia", de la ciudad de Azul, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial: $ 635.000 m|n. — Retiro de la documentación, informes y apertura de las propuestas en Buenos Aires, Talcahuano 1261, 2º piso. T. E. 42-4242.

e.16|2-Nº 4.084 v.18|3|65

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA Y TRABAJOS PUBLICOS
LICITACION PUBLICA Nº 3|65

Llámase a licitación pública para el día 29 de marzo, a las 16 horas, a efectos de adjudicar la ejecución de la obra Reparación General y modificaciones de la Escuela Normal Mixta Dardo Rocha sita en la calle 5 y 57 de La Plata. — Presupuesto Oficial m$n. 2.978.077. — Precio del pliego m$n. 3.000.—. Retiro de la documentación, informes y apertura de las propuestas en Talcahuano 1261. Capital, 2do. piso, T. E. 42-4242.

e.8|3. Nº 3.748. v.26|3|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 404.732
Licitación Pública Nº 109

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Material Pedagógico (Cápsulas de cuarzo, de porcelana, crisoles y varios) para los distintos Departamentos de esta Facultad.

Pliego de Condiciones y demás datos, Departamento de Compras, Perú 272, 1er. piso, de 14 a 19 horas.

Fecha de apertura, el día 25 de marzo a las 18 horas. — El Decano.

e.17|3 Nº 4.137 v.19|3|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DE BUENOS AIRES INSTITUTO MODELO "LUIS AGOTE"
Expediente: 509610|64
Licitación Pública Nº 13

Llámase a licitación pública para el día 25 de marzo de 1965, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de Instrumental Científico, con destino al Instituto Modelo de Clínica Médica "Luis Agote".

La apertura de las propuestas se realizará en el Departamento de Contrataciones y Suministros de la Facultad de Ciencias Médicas (Paraguay 2155, planta baja), donde los interesados podrán requerir datos y pliegos de condiciones, todos los días hábiles de lunes a viernes, de 14 a 18 horas. — Sub-jefa del Departamento de Contrataciones y Suministros.

e.17|3 Nº 4.138 v.19|3|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS
Expediente H-552547|65
Licitación Pública Nº 12

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de marzo de 1965, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Oxígeno Medicinal, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.17|3 Nº 4.139 v.19|3|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Material Pedagógico (material de vidrio), para los distintos Departamentos de esta Facultad.

Pliego de condiciones y demás datos, calle Perú 272, Capital, 1er. piso, de 14 a 19 horas.

Expediente Nº 404.644. Licitación Pública Nº 190.

Fecha de Apertura, el día 31 de marzo, a las 16 horas. — El Decano.

e.10|3-Nº 3.851-v.23|3|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ECONOMICAS
Expediente Nº 165|64 L. C.

Llámase a Licitación Pública número 58 por el término de diez (10) días para la impresión de las revistas "Lecciones y Ensayos" y jurídica de Buenos Aires".

La apertura de las ofertas se efectuará públicamente el día 21 de abril de 1965 a las 11 hs. en el local de Licitaciones y Compras de la Facultad, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 2do. piso, Capital. Para pliegos de bases y condiciones, dirigirse a dicha Sección los días hábiles de 7 a 13 horas. — El Contador de la Facultad.

e.12|3 Nº 3.937 v.25|3|65

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE CLINICAS
Expediente H—552.485 65
LICITACION PUBLICA Nº 11

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de marzo de 1965, a las 11 horas, para adjudicar la provisión de: Brin asargado, lienzo para sábanas, lienzo de 2,20 metros de ancho, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador Interino.

e.8|3. Nº 3.751. v.19|3|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Licitación Pública Nº 21
ADQUISICION DE REVISTAS

Llámase a licitación pública para el día 12 de abril de 1965, a las 10 horas, para la adquisición de Revistas técnicas científicas de carácter agrícola, con destino a la Facultad de Ciencias Agrarias, Expte. Nº 68 F|65.

Los pliegos de condiciones y demás datos se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros de la citada Facultad, sito en calle Alte. Brown 500, Casilla de Correo Nº 7, Chacras de Coria, Mendoza, con el horario de 8 a 12.

e.17|3 Nº 4.140 v.19|3|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO FACULTAD DE CIENCIAS SAN LUIS

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de abril de 1965, a las 10 horas, para la adquisición de Material Bibliográfico con destino a la Escuela de Química, Bioquímica y Farmacia dependiente de la Facultad de Ciencias.

La apertura de propuestas se efectuará en Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo solicitarse en la citada dependencia, pliego de condiciones y demás informes.

e.17|3 Nº 4.172 v.19|3|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS HOSPITAL DE GRANADERO BAIGORRIA
Santa Fe
Expediente: 53-F-65
Licitación Pública Nº 15

Llámase a Licitación Pública para la provisión de Elementos de Vidrio para los distintos servicios del Hospital de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe, de acuerdo a las listas que pueden solicitarse en el citado Hospital, División Compras, Ruta Nacional Nº 11 y Córdoba, Granadero Baigorria, Provincia de Santa Fe.

Apertura de las propuestas: 29 de marzo de 1965, a las 9 horas.

e.17|3 Nº 4.142 v.19|3|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y SOCIALES
Santa Fe

Llámase a licitación pública para la explotación del Bar de la Facultad.

Pliego de condiciones: Retirar sin cargo Oficina Compras, Cándido Pujato 2751, Santa Fe, lunes a viernes, 13 a 20 horas.

Apertura propuestas: 30 de marzo de 1965 a las 17 horas.

e.17|3 Nº 4.171 v.19|3|65

Universidad Nacional de Córdoba DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES

Llámase a licitación pública para el día 30 de marzo de 1965, a las once horas, para la adquisición de aceite número 40, para máquinas, piezas para linotipo, matrices sueltas, espacios, punzones, ganchos, agujas para máquina Martini y Exito, papeles, cartulinas, sobres, estiletes para máquinas Klischograph, hojas de nolár, maderas compensadas, tintas, cueros, cola, papel oro, celofán, hilos, etc. — Para informes y pliegos de condiciones dirigirse a Dirección General de Publicaciones de la Universidad Nacional de Córdoba, Casilla de Correo Nº 11 o Estafeta Postal Nº 32, o a sus oficinas en Ciudad Universitaria. Córdoba. — Dr. Santiago Montserrat, director general.

e.11|3-Nº 3.903-v.24|3|65

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA INSTITUTO DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
Licitación Pública Nº 1/64
Expte. 09.105/64

Llámase a licitación pública para el día 5 de abril de 1965 a las 12 horas, para adquirir muebles metálicos para oficinas, sillas para aulas, bancos para laboratorios, máquinas de escribir y estufas a garrafas. Monto estimado: pesos 428.000 m|n. Pliego sin cargo. Informes y apertura en Laprida 854, Córdoba.

e.16|3 Nº 4.110 v.22|3|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES ESCUELA PENITENCIARIA DE LA NACION
(Expte. E. 87|65 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 65, cuya apertura tendrá lugar el día 24|3|65, a las 14 hs., en la División Contrataciones (IP), Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., por la provisión de pan, fideos, artículos de almacén, manteca, huevos, etc., para la Escuela Penitenciaria de la Nación, durante el Segundo Semestre del Ejercicio 1964|65.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División los días laborables, de 13 a 18 hs., y a la Escuela Penitenciaria de la Nación Ex Intendencia Aeropuerto Ezeiza. — El Director de Administración.

e. 17|3. Nº 4.143. v.19|3|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D-121|65 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 63, cuya apertura tendrá lugar el día 29|3|65, a las 14 hs., en la División Contrataciones I. P., Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de leche, manteca, huevos, etc., durante el 2do. semestre del Ejercicio 1964|65, a las Unidades dependientes de esta Dirección Nacional con asiento en la Capital Federal.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 hs. — El Director de Administración.

e.17|3. Nº 4.144. v.23|3|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES COLONIA PENAL DE RAWSON (U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 29, 1er. llamado para el día 24 de marzo de 1965, a las 10.30 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro Nº 3 "Artículos de almacén", para atender el racionamiento general de Personal e Internos Penados orden nacional e Internos Procesados y penados en el Orden Provincial durante (3) tres meses (Mayo, Junio y Julio), 3er. trimestre del ejercicio 1964|1965.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

e.17|3. Nº 4.145. v.19|3|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES COLONIA PENAL DE RAWSON (U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 31, 1er. llamado para el día 24 de marzo de 1965, a las 10.40 horas, con el objeto de resolver la adquisición del rubro Nº 4 "frutas y hortalizas", para atender el racionamiento general de Personal e Internos Penados Orden Nacional e Internos Procesados y Penados en el Orden Provincial durante (3) tres meses (mayo, junio y julio), 3er. trimestre del Ejercicio 1964|1965.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

e.17|3. Nº 4.146. v.19|3|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES COLONIA PENAL DE RAWSON (U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 28, 1er. llamado para el día 24 de marzo de 1965, a las 10,10 hs., con el objeto de resolver la adquisición del rubro Nº 5 "pan francés o galleta y Fideos", para atender el racionamiento general de personal e Internos Penados en el Orden Nacional e Internos Procesados y Penados en el Orden Provincial durante (3) tres meses (mayo, junio y julio). 3er. trimestre del Ejercicio 1964|1965.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario administrativo. — Jefe Administrativo

e.17|3. Nº 4.147. v.19|3|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES COLONIA PENAL DE RAWSON (U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 27, 1er. llamado, para el día 24 de marzo de 1965, a las 10 hs., con el objeto de resolver la adquisición del rubro 1 "carne vacuna y ovina", para atender el racionamiento general de Personal e Internos penados, en el orden nacional e Internos Procesados y Penados en el orden Provincial durante tres (3) meses (mayo, junio y julio), 3er. trimestre del Ejercicio 1964|1965.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

e.17|3. Nº 4.148. v.19|3|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES COLONIA PENAL DE RAWSON (U. 6)

Llámase a Licitación Pública Nº 30, 1er. llamado, para día 24 de marzo de 1965, a las 10,20 hs., con el objeto de resolver la adquisición del rubro 2 "leche en polvo, manteca, huevos frescos de gallina y queso fresco tipo Mar del Plata", para atender el racionamiento de Personal e Internos penados, en el orden nacional e Internos Procesados y Penados en el orden Provincial durante tres (3) meses (mayo, junio y julio), 3er. trimestre del Ejercicio 1964|1965.

El acto se llevará a cabo en la División Administrativa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de cotizaciones, etc., dirigirse a esta Unidad 6, todos los días hábiles de lunes a viernes, en el horario administrativo. — Jefe Administrativo.

e.17|3. Nº 4.149. v.19|3|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. 51/65 U. 15

Llámase a Licitación Pública Nº 2, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de marzo de 1965, a las 14 horas, con el objeto de resolver la adquisición de verduras, destinadas a la atención del racionamiento general por los meses de abril, mayo y junio próximos.

El acto se llevará a cabo en las Oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos (U. 15), Av. Roca 154, Río Gallegos (Sta. Cruz), T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etcétera, dirigirse a la mencionada División, munido de la tarjeta de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 19 hs. — El Director.

e.16 3 Nº 4.086 v.18 3 65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. "S" 50/65 U. 15

Llámase a Licitación Pública Nº 3, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de marzo de 1965, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne ovina; vacuna y derivados, destinados al racionamiento general por los meses de abril, mayo y junio próximos.

El acto se llevará a cabo en las Oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos (U. 15), Av. Roca 154, Río Gallegos (Sta. Cruz), T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada División, munido de la tarjeta de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 19 horas. — El Director.

e.16|3 Nº 4.087 v.18|3|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. "S" 52/65 U. 15

Llámase a Licitación Pública Nº 1, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de marzo de 1965, a las 13 horas, con el objeto de resolver la adquisición de artículos de almacén, destinados a la atención del racionamiento general por los meses de abril, mayo y junio próximos.

El acto se llevará a cabo en las Oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos (U. 15), Av. Roca 154, Río Gallegos (Sta. Cruz), T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etcétera, dirigirse a la mencionada División, munido de la tarjeta de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 hs. — El Director.

e.16|3 Nº 4.088 v.18|3|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
CARCEL NACIONAL DE RIO GALLEGOS U. 15
Expte. "S" 49/65 U. 15

Llámase a Licitación Pública Nº 4, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 23 de marzo de 1965, a las 16 horas, con el objeto de resolver la adquisición de pan fresco, destinado al racionamiento general por los meses de abril, mayo y junio próximos.

El acto se llevará a cabo en las Oficinas de la División Administrativa de la Cárcel Nacional de Río Gallegos (U. 15), Av. Roca 154, Río Gallegos (Sta. Cruz), T. E. 27, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etcétera, dirigirse a la mencionada División, munido de la tarjeta de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, todos los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 hs. — El Director.

e.16|3 Nº 4.089 v.18|3|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. E.80/65 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 64, cuya apertura tendrá lugar el día 23|3|65, a las 14 horas, en la División Contrataciones (IP), Paso 550, piso 3º, Capital Federal, por la provisión de pescado, carne y derivados para la Escuela Penitenciaria de la Nación, durante el segundo semestre del Ejercicio 1964/1965.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables, de 13 a 18 horas, y a la Escuela Penitenciaria de la Nación, Ex-Intendencia Aeropuerto, Ezeiza. — El Director de Administración.

e.16|3 Nº 4.090 v.18|3|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D. 119|65 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 67, cuya apertura tendrá lugar el día 1º|4|65, a las 14 horas, en la División Contrataciones I. P., Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para la provisión de artículos de almacén y especias, durante el 2º semestre del ejercicio 1964|65, a las unidades dependientes de esta Dirección Nacional con asiento en la Capital Federal. — Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables, de 13 a 19 horas. — El Director de Administración.

e.11|3 Nº 3.905 v.24|3|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D-120|65 I.P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 61, cuya apertura tendrá lugar el día 26|3|65 a las 14 horas, en la División Contrataciones I.P., Paso 550, p. 3º, Cap. Fed., para resolver la Provisión de pan durante el 2º semestre del Ejercicio 1964|65 a las Unidades dependientes de esta Dirección Nacional, con asiento en la Capital Federal.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.15|3 Nº 3.995 v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
(Expte. D-122-65 I. P.)

Llámase a Licitación Pública Nº 62, cuya apertura tendrá lugar el día 26|3|65, a las 16 horas, en la División Contrataciones I. P., Paso 550, p. 3º Cap. Fed., para la provisión de Pescado, Carne y Derivados, durante el 2º semestre del Ejercicio 1964|65, a las Unidades dependientes de esta Dirección Nacional, con asiento en la Capital Federal.

Informes y pliegos: dirigirse a la mencionada División, los días laborables, de 13 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.5|3-Nº 3.694-v.18|3|65

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Colonia Penal de Santa Rosa (U. 4)
Exp. C 217|65 (I. P) y A. 20|65 (U. 4)

Llámase a Licitación Pública Nº 12, (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 31|3|1965, a las 12 horas con el objeto de resolver la adquisición de animales vacunos en pie y ovino capones, para atender el racionamiento de empleados e internos de la Unidad y Carcel de Santa Rosa (U. 13), respectivamente, durante los meses de mayo, junio y julio del año 1965.

El acto se llevará a cabo en la Colonia Penal de Santa Rosa, La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, retiro de pliegos, etc., dirigirse a la mencionada Sección y División Contrataciones (I. P.), Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables, de lunes a viernes, de siete a trece horas. — El Jefe Administrativo.

e.10|3-Nº 3.844-v.23|3|65

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

INSPECCION REGIONAL "BUENOS AIRES"

Licitación pública Nº 4.114|2|64, fecha 29|3|65, hora: 12. — Prestación de mano de obra para la reparación red eléctrica subterránea del C.I.C. (Cuartel "A") en Campo de Mayo. — Presupuesto oficial: m$n. 98.000. — Pliegos retirar de 8 a 12 horas, de lunes a viernes, en Inspección Regional "Buenos Aires", en C. de Mayo, adonde además se efectuará apertura y lectura de propuestas. — Campo de Mayo, 5 de marzo de 1965.

e.15|3 Nº 4.065 v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Piso 10 - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 97
Para el Día 24 de Marzo de 1965
Ciudad de Buenos Aires

Nº 97. — Hora: 10.50. — Provisión de hierro redondo con destino al Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30 m|n.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|3. — Nº 4.124 v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Piso 10 - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 95
Para el Día 24 de Marzo de 1965
Provincia de San Luis

Nº 95. — Hora: 10.30. — Adquisición de 24.000 Tejas cerámicas tipo "Marsella", de 1º calidad, marca "Alberdi" o similar, con destino al Policlínico Regional. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 50.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|3. — Nº 4.125 v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 83 para el día 26 de marzo de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 83: Hora: 10,30: Reparo del ascensor Nº 13, marca Otis, pedido por la Jefatura Militar del Edificio de la Secretaría de Guerra.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 60.000 m|n.

Precio del legajo: $ 20 m|n.

Lugar de apertura Piso 13º

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, febrero de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|3-Nº 3.945-v.18|3|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - Piso 10 - Cap. Federal
LICITACION PUBLICA Nº 96
Para el Día 24 de Marzo de 1965
Ciudad de Buenos Aires

Nº 96. — Hora: 10.40. — Adquisición de plomo para fundir, en lingotes, de 1º calidad, marca "Calafate" o similar y rollos de papel (para aislación de cañerías), de 1º calidad, con destino a Residencia para Personal Militar Superior, en calle Migueletes número 550, Capital. — Depósito de garantía de Licitación 1 o|o sobre el monto total de la oferta. — Precio del Legajo: $ 30.

Horario de Venta: De 8 a 11 horas. — La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, Piso 13º. — Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el Piso 10º, donde deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, marzo de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.17|3. — Nº 4.126 v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 84 para el día 26 de marzo de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 84. Hora: 10,40. Reparación de ascensor marca "Schindler" en el edificio de la Secretaría de Guerra.

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el presupuesto oficial que es de $ 380.000 m|n.

Precio del legajo: $ 30 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán remitir también sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, febrero de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|3 Nº 3.946 v.18|3|65

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250, 10º Piso, Capital Federal
Licitación Pública Nº 90 para el día 9 de abril de 1965
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 90. Hora: 10,30. Provisión y montaje de dos conductos para descarga de ropa sucia con destino al Hospital Escuela "José de San Martín".

Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 2.400.000 m|n.

Precio del legajo: $ 50. m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, piso 13º. Los interesados podrán concurrir por datos e informes en el piso 10º, donde deberán remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, febrero de 1965. — Jefe Departamento Administrativo.

e.12|3-Nº 3.947-v.1º|4|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
E. C. A.
Carlos Fiorito 950 — Avellaneda
208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 53|65 para el día 7 de abril de 1965 a las 11 horas, por la provisión de zinc en lingotes, según normas Iram 576 — tipos 1, 2 y 5 o ASTM B6-49 Special High Grade, High Grade o Prime Western, procedencia nacional o importado.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cien pesos moneda nacional (m$n. 100.—) valor de la respectiva documentación.

e.16|3 Nº 4.106-v.29|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS
E. C. A.
Carlos Fiorito 950 — Avellaneda
208 - 1969

Llámase a Licitación Pública Nº 50|65 para el día 24 de marzo de 1965 a las 10 horas, por la provisión de chapas, barras y planchuelas de acero inoxidable y caño sin costura de acero.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Compras y Licitaciones), previo pago en Tesorería del importe de cincuenta pesos moneda nacional (m$n. 50.—) valor de las respectiva documentación.

e.16|3 Nº 4.095-v.18|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS
Nº 646

Fecha de apertura: 30 de Marzo de 1965 a las 10 horas; por: Caños y conexiones.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 20.—

e.16|3-Nº 4.093-v.18|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina
LICITACION PUBLICA DE COMPRAS
Nº 647

Fecha de apertura: 2 de abril de 1965, a las 10 horas, por: Reparación de Árbol de Acoplamiento.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Aceros: de lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: m$n. 30.—

e.16|3-Nº 4.094-v.18|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 644. Fecha de apertura: 31 de marzo de 1965, a las 10 horas. Por: Ferromanganeso.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 100.

e.10|3 Nº 3.859 v.23|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ACEROS
Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 645. Fecha de apertura: 31 de marzo de 1965, a las 10.15 horas. Por: Lingoteras.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. Valor del pliego: m$n. 90.

e.10|3 Nº 3.860 v.23|3|65

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS
Abastecimiento — Compras
Gral. Manuel N. Savio y Juan San Martín — Pcia. de Bs. As.
T. E. 53—9805

Licitación Pública Nº 33|65. Apertura 30|3|1965, 10 hs. Por la provisión de: Telas, entretelas, cierres relámpago, broches, tafiletes, hebillas, etc., para la confección de uniformes.

Por pliegos de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 7 a 13 hs. Oficina de Compras. — Valor del pliego. m$n. 100.—.

e.5|3. Nº 3.700. v.18|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T.E. 89.116
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 22, con apertura para el día 31 de marzo de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Segmentos de Amolar, Plano Nº 816.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar: Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.17|3. — Nº 4.130 v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T.E. 39.116
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 23, con apertura para el día 31 de marzo de 1965, a las 12 horas, por la: Fabricación de Juegos de Guardamanos.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Servicio Abastecimiento,

Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65.
e.17|3. — Nº 4.166 v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250 - T.E. 89.116
Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 24, con apertura para el día 31 de marzo de 1965, a las 12 horas, por la provisión de: Artefacto Iluminación a Vapor de Mercurio.

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar. Servicio Abastecimiento, Sección Compras o Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65.
e.17|3. — Nº 4.169 v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
LICITACIONES PUBLICAS

31|III|65. — Nº 58|65, a las 10.30 por Mecha lenta común e impermeable. — 31|III|65. — Nº 59|65, a las 10.45, por Aparatos de medición, armas. — 31|III|65. — Nº 60|65, a las 11, por Rodillos de acero, herramientas.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, lugar donde se realizarán las aperturas de las citadas licitaciones. — El Director General.
e.17|3. — Nº 4.129 v.19,3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
LICITACION PUBLICA VENTAS
Nº 2|65

por venta de aproximadamente 15 mil postes de eucaliptus "Tereticornis"; "Rostrata" y "Saligna", de 12 cm. diámetro mínimo en punta más delgada y largo no menor de 7 metros.

Apertura: 5 de abril 1965, 10 horas.

Lugar: Altos Hornos Zapla (Palpalá - Jujuy).

Solicitar pliegos en: Gerencia, ventas productos elaborados, Cabildo 65, Buenos Aires.

Fáb. Mil. Río III - Río Tercero (Córdoba).

Fábrica Mil. Cart. "S. Fco." — San Francisco (Cba.).

Agencia Ventas Rosario, Córdoba 1365, 2º piso, Rosario (Santa Fe).

Establecimiento Azufrero (Salta). — Caseros 527, Salta.

Altos Hornos Zapla, Palpalá (Jujuy).
e.8|3-Nº 3.767-v.19|3|65

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas

Nº 68|65. Apertura: 24|3|65. Hora: 11,30: 180 litros amoníaco. 600 rollos papel heliográfico. Cintas p|máquinas escribir. Lápices. Cuadernos. Gomas de borrar. Tinta. Broches. Plumas Guilletts y Grafos. Lapiceras Birome, etc.

Nº 76|65. Apertura: 23|3|65. Hora 9: 1.390 aros de sello de diferentes medidas.

Nº 77|65. Apertura: 23|3|65. Hora 10: 7.500 kilos pintura impermeable p|cubierta techo "Cautech", o similar. 3.500 metros liencillo (gasa). 420 kilos mica en escamas.

Nº 78|65. Apertura: 23|3|65. Hora 11: 10 máquinas perforadoras de roca, neumáticas, rotativas, marca "Catello" o similar, y 10 columnas telescópicas con avance neumático y articulación universal, marca "Catello" o similar, para usar con la máquina perforadora.

Nº 82|65. Apertura: 24|3|65. Hora 13: 10 sierras circulares (para corte leña transversal), dientes pico loro recto, 700 mm. diámetro.

Nº 83|65. Apertura: 23|3|65. Hora 13: 10.000 kilos soda cáustica al 100 o|o, en solución de 45|47 o|o a granel, al 100 o|o de Alcalinidad total.

Nº 85|65. Apertura: 23|3|65. Hora 14: 70 toneladas sal gruesa común.

Nº 88|65. Apertura: 24|3|65. Hora 14: Repuestos para máquina Tournarocker, modelo "C", con motor GM., serie 6-71, tipo 6055 D.

Nº 89|65. Apertura: 23|3|65. Hora 10.30: 2.100 kilos acero SAE trafilado, de diferentes medidas.

Nº 90|65. Apertura: 23|3|65. Hora 9.30: 500 kilos estaño en lingotes, 99.99 o|o. 200 kilos cobre fosforoso, 15 a 16 o|o.

Lugar de apertura: en Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, los días y horas indicados (Sección Compras).

Consulta y pliegos de condiciones: en Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.
e.17|3-Nº 4.120-v.19|3|65

D. G. F. M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitaciones Públicas

Nº 70|65. Apertura: 29|3|65. Hora 8: Por contratación servicios recolección de residuos en los barrios A, B, C y D, y en la Zona Industrial del Centro Siderúrgico del Establecimiento Altos Hornos Zapla, por el término de 6 meses.

Nº 75|65. Apertura: 29|3|65. Hora 9: 1.600 metros riel de 17 kg|m., altura 82 mm. de 10 a 12 mts. de largo, con eclipsas y bulones, y 8 cambios para riel, trocha 600 mm., longitud total 7 metros, p|durmientes de madera, sin rieles intermedios.

Nº 79|65. Apertura: 29|3|65. Hora 10: 2.330 kilos electrodos para soldar, de diferentes características y medidas.

Nº 81|65. Apertura: 29|3|65. Hora 10.30: 130 kilos metal antifricción marca "Funik", al níquel, tipo N o Nº 1, o similar. 50 kilos cobre silicio. 50 kilos cobre manganeso y 300 toneladas chatarra de hierro o acero semipesada.

Nº 84|65. Apertura: 29|3|65. Hora 11: 2.000 kilos silumin (aluminio al silicio) en lingotes. 100 kgs. protector de oxidación. 100 kgs. desgasificador p|aluminio fundido. 100 kgs. recubrimiento para purificación de aluminio fundido, etcétera.

Nº 87|65. Apertura: 29|3|65. Hora 13: Repuestos para compresor de aire FMA. Pokorny, capacidad 23 cm3. por minuto, 750 r.p.m., potencia 164 HP., 7 kg. de presión por cm2., presión máxima 10 kgs.

Nº 91|65. Apertura: 30|3|65. Hora 8: Repuestos p|camión Mack, modelo B. 633 SX, válvula principal pedal freno. Repuestos p|ómnibus Scania Vabis, mod. B 7563, acople bomba inyectora, bielas, pistones, aros, amortiguadores, etc.

Nº 92|65. Apertura: 30|3|65. Hora 9: Repuestos p|motor máquina Tournarockers, modelo "C", con motor GM., serie 6 - 71, tipo 6055 D.

Nº 93|65. Apertura: 30|3|65. Hora 10: 250 kilos polvo exotérmico moldeable p|colado de acero o hierro fundido. 1.300 camisas exotérmicas moldeadas p|usar en coladas de acero o hierro fundido, compuestos de "Feedex 3" de Foseco o similar.

Nº 94|65. Apertura: 30|3|65. Hora 10.30: 30 uniones dobles de hierro galvanizado, junta plana y cónica, de diferentes medidas.

Nº 95|65. Apertura: 30|3|65. Hora 11: 2 contactores automáticos tripolar, con contactos en aire p|380 V. de tensión de servicio.

Nº 96|65. Apertura: 30|3|65. Hora 13: 2.400 kilos alambrón de 6 mm. de diámetro.

Lugar de apertura: en Altos Hornos Zapla, Gral. M. N. Savio, los días y horas indicados (Sección Compras).

Consulta y pliegos de condiciones: en Altos Hornos Zapla, Estación General Manuel N. Savio, Palpalá, Provincia de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.
e.17|3-Nº 4.168-v.19|3|65

D.G.F.M.
ALTOS HORNOS ZAPLA
Licitación Pública

Nº 98/65. Apertura: 5|4|65, hora 10. Por producción y transporte de 250.000 m3. de leña de eucaliptus y 15.000 postes de eucaliptus. Dichos trabajos se realizarán sobre terrenos y plantaciones del Establecimiento Altos Hornos Zapla, sito en la localidad de Palpalá, Estación Gral. M. N. Savio, Prov. de Jujuy.

Lugar de apertura: En Altos Hornos Zapla (Gral. M. N. Savio, el día y hora indicados, Sección Compras).

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. Manuel N. Savio, Palpalá, Prov. de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras), Cabildo 65, Buenos Aires.
e.16|3 Nº 4.091 v.29|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 51|65

Llámase a licitación pública Nº 51|65, a realizarse el día 5 de abril de 1965 a las 11 horas por la adquisición de elementos y repuestos para grupo electrógeno Fiat G.M.D. B — 306 ESS., con destino al Establecimiento Azufrero Salta —Estación Caipe— Km. 1.626 FCGB. — Provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — Valor del pliego m$n. 30.
e.17|3 Nº 4.167 v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública de venta Nº 4|65

Llámase a licitación pública de venta Nº 4|65, para el día 31 de marzo de 1965 a horas 12, para la venta de tambores vacíos, ex envases de combustibles y lubricantes, de propiedad del Establecimiento Azufrero Salta.

Para pliego de bases y condiciones generales dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, donde serán distribuidos sin cargo.
e.17|3 Nº 4.128 v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Azufrero Salta
Caseros 527 — Salta
Licitación Pública Nº 50|65

Llámase a licitación pública Nº 50|65, a realizarse el día 5 de abril de 1965, a las 10 horas, por la adquisición de cal hidratada para uso químico industrial, con destino al Establecimiento Azufrero Salta — Estación Caipé — Km. 1.626, FCGB, provincia de Salta.

Por pliego de bases y condiciones dirigirse al citado establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: m$n. 50.
e.15|3 Nº 4.011 v.26|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
VILLA MARIA (Córdoba)

Licitación Pública de Compra: número 17|65.

Fecha de apertura: 2 de abril de 1965, a las 11 horas.

Por la provisión de: 40 (Cuarenta) toneladas de Glicerina Industrial.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos, Villa María (Córdoba): o en la sede central, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.
e.16|3-Nº 4.105-v.29|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "V M"
VILLA MARIA (Córdoba)
LICITACION PUBLICA DE COMPRA Nº 12|65 2do. LLAMADO

Fecha de apertura: 27 de Marzo de 1965, a las 11 horas.

Por la provisión de: 400 (cuatrocientas) Toneladas de Linters de Algodón.

Consultas y retiro de pliegos en Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos — Villa María — (Córdoba) o en sede central Avda. Cabildo 65; Capital Federal.
e.8|3-Nº 3.769-v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - T.E. 1525-1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 54|65, para el día 25 de marzo de 1965, a las 10 horas, por la provisión aceros varios SAE. 1010|20 Planchuelas y redondos.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos San Francisco, Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director
e.17|3 — Nº 4.127 v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE CARTUCHOS "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55 - 1525 - 1526
San Francisco (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 53/65, para el día 23 de marzo de 1965, a las 10 hs., por la adquisición de hierros y aceros varios.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a Fábrica Militar de Cartuchos "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.). — El Director.
e.16|3 Nº 4.092 v.18|3|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Serv. Abastecimiento - Sec. Compras

Llámase a licitación pública Nº 1569 —X para el día 26 de marzo de 1965 a las 12.10 horas por la provisión de 600 Grampas de leva centro de travesaño de freno para vagones de ferrocarril. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires).

Humberto Tourn, Jefe del Servicio Abastecimiento.
e.17|3 Nº 4.121 v.19|3|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO

Llámase a licitación pública Nº 1615 para el día 22 de marzo de 1965 a las 12.30 horas por la provisión de 400 mangas de freno a vacío para vagones FF. CC. 200 aros rollante para cilindro de freno a vacío. — Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires)

Humberto Tourn, Jefe del Servicio Abastecimiento.
e.17|3 Nº 4.122 v.19|3|65

FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Serv. Abastecimiento - Sec. Compras

Llámase a licitación pública Nº 1529 —XX—65 para el día 26 de marzo de 1965 a las 12.20 horas, por la provisión de 500 Kgs. aprov. de vaqueta lisa y cueros, 20 m2 de fieltro para junta y 130 mts. de tela impermeable de 2 mm. de espesor. — Por pliego de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Sede Central (Avda. Cabildo 65 — Buenos Aires).
e.17|3 Nº 4.123 v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Licitación Pública (Ventas) Nº 1008/65
Venta de accesorios para hornos de cemento

Venta de: 1 escopeta (fusil) experimental para horno de cemento y 4.401 cargas de cartuchos tipo F. M., para uso industrial en horno de cemento.

Ubicación del material: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Provincia de Córdoba), donde pueden ser inspeccionados durante los días hábiles (lunes a viernes), entre las 7 y las 11 horas.

Apertura de la licitación: 18 de marzo, a las 12 horas. Pliegos de condiciones: Fábrica Militar Río Tercero, Río Tercero (Prov. de Córdoba), Sección Ventas, T. E. 56, interno 20.
e.8|3 Nº 3.591 v.18|3|65

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 29 de marzo de 1965 a 11 horas, ejecución obra: Basamento de hormigón armado para báscula pesaje camiones y vagones y obras varias. Dirección General de Administración Naval - Dársena Sud.

Presupuesto oficial: $ 2.454.718 m|n.

Garantía de licitación: $ 24.547,18 moneda nacional.

Precio del legajo: $ 1.000 m|n.

Consultas de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales - Prolongación calle San Martín y Avda. Antártida Argentina - Piso 10 - Oficina 4344 - Puerto Nuevo - Retiro
e.3|3 Nº 3.594 v.23|3|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. M - 3.681 c.b.|64

Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 23 de marzo de 1965, a las 11 horas, para contratar la provisión de fundas de lona blanca para fusiles y pistolas ametralladoras y pistoleras. Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración, División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, donde se retirarán las bases y condiciones. — El Prefecto Nacional Marítimo.
e.17|3 Nº 4.132 v.19|3|65

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
Expte. S - 30.639 c. v.1964

Llámase a Licitación Pública Nº 52, para el día 24 de marzo de 1965, a las 10 horas, para contratar la provisión de overolles, borceguíes de suela de goma, tricotas de lana, bufandas de lana, trajes para agua, cinturones de cuero y otros. Apertura de las propuestas en la Dirección de Administración, División Compras, Paseo Colón 533, 7º piso, donde se retirarán las bases y condiciones. El Prefecto Nacional Marítimo.
e.17|3 Nº 4.134 v.19|3|65

BASE NAVAL USHUAIA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|65, para la adquisición de dos (2) columnas o torres metálicas de 20 metros de altura, capaces de soportar 300 kg. en a punta, y preparadas para instalar seis (6) proyectores tipo F. I. A., especial de la Casa Beltrame. Consultas, retiro de pliegos y presentación de las ofertas, en la Intendencia de la Base Naval Ushuaia. Apertura 18 de marzo de 1965, a las 11 horas.
e.17|3 Nº 4.133 v.23|3|65

BASE NAVAL USHUAIA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|65, para la concesión exclusiva en los ramos de almacén, frutería, verdulería y carnicería, en la casa Nº 238 del Barrio "Almirante Soler".

Consultas, retiro de pliegos, y presentación de las ofertas en la Intendencia de la Base Naval Ushuaia.

Apertura: 11 de marzo de 1965 a las 11 horas.
e.16|3-Nº 4.097-v.22|3|65

BASE NAVAL USHUAIA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|65, para la provisión de 500 metros de cable simple aislado, de 70 mm2 de sección; 500 metros de cable simple aislado de 35 mm2 de sección; 60 metros de cable simple aislado de 4 mm2 de sección; 40 metros de cable armado subterráneo tipo sintenax, de 70 x 25 mm2 de sec-

ción y 200 metros de cable armado subterráneo, tipo sintenax, de 1 x 25 más 1 x 16 mm2 de sección. — Consultas, retiro de pliegos y presentación de las ofertas, en la Intendencia de la Base Naval Ushuaia. — Apertura: 31 de marzo de 1965, a las 11 horas.
e.17|3 Nº 4.170 v.19|3|65

BASE NAVAL USHUAIA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|65, para la provisión de: 120 metros de cable armado subterráneo de 3 x 70 más 1 x 50 mm2; 850 metros de cable simple aislado de 70 mm2 de sección y 750 metros de cable simple aislado de 50 mm2 de sección.

Consultas, retiro de pliegos, y presentación de las ofertas en la Intendencia de la Base Naval Ushuaia.

Apertura: 17 de marzo de 1965 a las 11 horas.
e.16|3-Nº 4.096-v.22|3|65

BASE NAVAL USHUAIA

Llámase a Licitación Pública Nº 3|65, para la adquisición de tres (3) vehículos automotores de guerra tipo Land Rover. — Consultas, retiro de pliegos y presentación de las ofertas en la Intendencia de la Base Naval Ushuaia. — Apertura: 10 de marzo de 1965, a las 11 horas, en la dependencia citada.
e.15|3. — Nº 4.016 v.19|3|65

Secretaría de Aeronáutica

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 976|65

Líquido desgrasante - descarbonizante para la remoción de carbón, aceites, grasas y pinturas en las piezas y unidades de motores de aviación. — Apertura: 2 de abril de 1965, a las 11 horas, en Paseo Colón 185, primer piso, oficina 108, Capital. — Los pliegos de condiciones y especificación AA.L-2º, podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107, de 10,30 a 13,30 hs.
e.17|3 Nº 4.131 v.30|3|65

AEROLINEAS ARGENTINAS
LICITACION PUBLICA Nº 971|65

Adquisición de tres (3) Equipos Rectificadores con placas de selenio, con ventilación forzada, transportables, para la puesta en marcha de aviones.

Apertura: 25 de marzo de 1965 a las 11.30 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108, Capital.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, oficina 107 dentro del horario de 10 a 13.30 horas.
e.8|3-Nº 3.771-v.19|3|65

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL DE OLIGOFRENICOS
Torres (F. C. N. G. U.)
Expediente Nº 2.054|65

Llámase a Licitación Pública 6, Nº 6|65, para el día 7 de abril de 1965, a las 12 horas, para subvenir las necesidades con destino al Hospital Nacional de Oligofrénicos, y que a continuación se detallan.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del citado Establecimiento, sito en Torres — FCNGU—, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental (Dto. de Adquisiciones y Ventas, Vieytes 489; Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: pan blanco tipo felipe, harina de trigo, hacienda vacuna en pie (novillos única mente), aceite, arvejas, fideos surtidos, garbanzos, lentejas, papas, porotos, sal fina y gruesa, yerba mate, etc. — El Director del Hospital.
e. 17|3. Nº 4.150 v.30|3|65

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
"CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 00272|65

Llámase a Licitación Pública Nº 18|65, para el día 26 de marzo de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División. — Las necesidades se refieren a: Jeringas de vidrio para inyecciones.
e.17|3. Nº 4.151 v.19|3|65

SANATORIO "PEDRO L. BALIÑA"
Posadas - Misiones
LICITACION PUBLICA Nº 8

Llámase a Licitación Pública Nº 8|65, para el día 29 de marzo de 1965, a las 10 horas, con el objeto de subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Pedro L. Baliña", de Posadas, Misiones, y durante el ejercicio fiscal 1964|65. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Pedro L. Baliña", de Posadas, Misiones, Chacra Nº 257, debiendo dirigirse para pliegos e informes a dicha dependencia, o a la Dirección General de Administración, Ventas, Contratos y Patrimonial (Departamento de Contrataciones), Paseo Colón Nº 329, 8º piso, Capital Federal. — Las necesidades se refieren a: Ropas y uniformes y equipos. — Posadas, Misiones, 19 de enero de 1965. — El Director del Sanatorio "Pedro L. Baliña", de Posadas, Misiones.
e.17|3-Nº 4.152-v.19|3|65

COLONIA "Dr. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva (Córdoba)
Expte. Nº 0011|65

Licitación Pública 7, Nº 7|65. — Apertura 19 de abril de 1965, a las 12, en Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", Oliva (Córdoba). Hilo para escobero, lana, paja de guinea, resina, sebo derretido, soda cáustica, óxido rojo y menaje.

Pliegos e informes en la referida Colonia y en Vieytes 489, Buenos Aires. — Interventor Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".
e.17|3-Nº 4.173-v.19|3|65

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
HOSPITAL NACIONAL NEUROPSIQUIATRICO DE HOMBRES
Expediente 3639|65
LICITACION PUBLICA 3, Nº 6|65

Apertura el 5|4|65, a las 11, en Vieytes 375, Capital. — Adquisición de dulces, extracto de tomate, legumbres, yerba, sal, fideos, harinas, huevos, leche, queso, carne, hígado, mondongo, pescado, panceta, verduras, papas, fruta, levadura, tabaco, papel para cigarrillos, etc. — Pliegos e informes, en Vieytes 375, de 7 a 14, en Vieytes 489, de 12 a 19.30.
e.15|3. — Nº 4.017 v.2|4|65

POLICLINICO PROF. Dr. GREGORIO ARAOZ ALFARO
Río de Janeiro 1910 — Lanús Oeste

Llámase a Licitación Pública Nº 153, Expediente Nº 01306 para el día 31|3|1965, a las 10 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla con destino al Policlínico Prof. Dr. Gregorio Aráoz Alfaro: (ex Lanús). Las aperturas de las propuestas tendrá lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada oficina, las necesidades se refieren a: Víveres frescos (2do. semestre). — Lanús, 10 de marzo de 1965. — El Director.
e.10|3-Nº 3.874 v.23|3|65

SECCION ECONOMATO (D.G.A.)
Expediente Nº 6.942|65

Llámase a Licitación Pública Nº 43|65 para el día 24 del mes de marzo de 1965, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Sección Economato (D. G. A.), (Para: diversas dependencias) y durante el año 1965.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Contrataciones Centralizadas - Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: la adq. de vitreas con cantos pulidos p|escritorios, mesas escritorios y mesitas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1965. — El Director Gral. de Administración.
e.16|3 Nº 4.099 v.18|3|65

INSTITUTO NACIONAL DE LA NUTRICION "Dr. PEDRO ESCUDERO"

Llámase a Licitación Pública número 9|65, para el día 22 de marzo de 1965, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio de Alimentación, y que cubrirá las necesidades del segundo semestre del presente ejercicio financiero. La apertura de ofertas tendrá lugar en la Secretaría Administrativa (Sección Compras), Avda. Córdoba 3120, 1er. piso, Capital Federal, debiéndose dirigirse por pliegos e informes a la citada Secretaría, como así también a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Verdura, Fruta, Aves y Huevos. — Instituto Nacional de la Nutrición "Dr. Pedro Escudero", Sección Compras.
e.16|3 Nº 4.098 v.18|3|65

SANATORIO SOMMER
Expediente Nº 1.311|65

Llámase a Licitación Pública Nº 5|65, para el día 26 de marzo de 1965, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Sanatorio "Sommer", y con cargo al Ejercicio Fiscal 1964|65. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Sommer" en General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, kilómetro 23, FCNDFS, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento, o a la Dirección General de Administración (Sección Contrataciones Centralizadas), Paseo Colón 329, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Hacienda vacuna en pie apta para el consumo, o carne vacuna faenada en medias reses apta para el consumo.
e.8|3-Nº 3.780 v.19|3|65

COLONIA "Dr. EMILIO VIDAL ABAL" OLIVA (CORDOBA)
Expediente Nº 8.909|64

Licitación Pública 7 - Nº 6|65. - Apertura: 8 de abril de 1965, a las 14 en Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba). Telas para ropa de cama, vestir, clavos, guantes de latex, antiparras, box-calf, hilo y medias. — Pliegos e informes en la referida Colonia y en Vieytes 489, Buenos Aires. — Interventor Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal".
e.10|3-Nº 3.872 v.23|3|65

HOSPITAL VECINAL ESPERANZA
(Prov. de Santa Fe)
Licitación Pública Nº 11|65

Llámase a Licitación Pública Nº 11|65, para el 29 de marzo de 1965, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital Vecinal Esperanza, Pcia. de Santa Fe, durante el Ejercicio 1964|65.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en esta Oficina de Contrataciones - Delegación Sanitaria Federal - San Martín 1725 - Santa Fe - debiendo dirigirse para pliego de informes a la citada Oficina y|o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón 329, 9º piso, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Leña. — Secretaría Administrativa, Oficina de Contrataciones. — Santa Fe, 5 de marzo de 1965.
e.16|3 Nº 4.107 v.18|3|65

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

SECCION TRABAJADORES DEL SERVICIO DOMESTICO DE LA CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Expediente Nº 50.461

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para el día 29 de marzo de 1965, a las 14 horas, para la impresión de formularios, fichas, etc.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros de la Sección Trabajadores del Servicio Doméstico, Cerrito 822, 8º piso, donde podrán retirarse los pliegos de condiciones. — Prosecretario General.
e.17|3-Nº 4.153-v.19|3|65

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Exp. Nº 198.883, As. Varios
LICITACION PUBLICA Nº 2|65

Llámase a Licitación Pública Nº 2|65, para el día 29 de marzo de 1965, a las 14 horas, para el suministro y colocación de cortinados y visillos.

Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Reconquista 575, 3er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, dentro del horario administrativo. — El señor Presidente.
e.17|3-Nº 4.174-v.19|3|65

DIRECCION GENERAL DE PRESTAMOS PERSONALES Y CON GARANTIA REAL

Llámase a Licitación Pública Nº 6|65, para el día 1º de abril de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de útiles de oficina. — El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Solís 693, planta baja, Capital, donde puede concurrirse para el retiro de pliego de condiciones. — Actuación Nº 6845|65.

Buenos Aires, marzo 9 de 1965.
e.17|3-Nº 4.175-v.19|3|65

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 959|65, hasta el día 24 de marzo de 1965, a las 16 horas, para la adquisición de formularios varios para su utilización en equipo electromagnético de Contabilidad marca "BULL".

Consultas y propuestas: Dirección General de Administración, Asesoría de Compras y Contratos, Avda. 9 de Julio 1925, 6º piso, Capital Federal. — Precio del pliego $ 100 m|n.
e.17|3-Nº 4.154-v.19|3|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Dpto. Insp. Gral. de Plant. y Materiales

Llámase a Licitación Pública Nº 392|65, hasta el día 23 de marzo de 1965, a las 15 horas, para la adquisición de Carburo de calcio según Norma Iram-1137 (kgs 24.000).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - División Contrataciones - Avda. 9 de Julio 1925 - piso 8º - Capital Federal.

Pliego: $ 100 m|n., pago del mismo en el 1er. piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.
e.16|3 Nº 4.100 v.18|3|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 277|65, hasta el día 25 de marzo de 1965, a las 16 y 30 horas, para la ejecución de trabajos de reparación de depresiones, baches y sellado de pavimentos y trabajos de impermeabilización en las bóvedas de la planta de silos subterráneos de Coronel Pringles, Provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. — Pliego $ 500.— m|n. Presupuesto oficial $ 821.428.— m|n. Importe de la garantía m$n. 8.215.—.
e.15|3 Nº 4.023 v.19|3|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 276|65, hasta el día 11 de mayo de 1965, a las 16 y 30 horas, para la construcción de un elevador terminal de 60.000 toneladas de capacidad, incluyendo las galerías de embarque y transferencia, un muelle y trabajos accesorios, en Puerto Ingeniero White, provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en Avenida 9 de Julio Nº 1925 piso 4º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Juzgado Federal de Bahía Blanca, (prov. de Buenos Aires). Pliego $ 25.000 m|n. Presupuesto Oficial $ 716.666.690 m|n. — Importe de la garantía m$n. 7.166.667.
e.8|3-Nº 3.784-v.26|3|65

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública número 275|65, hasta el día 7 de abril de 1965, a las 16 y 30 horas, para la construcción de una playa pavimentada para el estacionamiento y clasificación de camiones, con sus instalaciones accesorias para el elevador terminal Unidad XIII, de Rosario, Santa Fe, y la ejecución de trabajos complementarios en la planta de silos subterránea adyacente a dicho elevador, a realizarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas en: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 4º, Buenos Aires. — Consultas en el lugar indicado y Departamento Distrito Zona Norte, Edificio Aduana, Planta Alta, Rosario, Santa Fe. Pliego $ 3.000,00 m|n. — Presupuesto Oficial $ 84.399.193,00 m|n. — Importe de la garantía m$n. 843.992,00.
e.3|3-Nº 3.603 v.23|3|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DISTRITO CAPITAL

Llámase a Licitación Pública Nº 214 MC., hasta el día 29 de marzo de 1965, a las 16 horas. Provisión de libritos de oro.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 20.
e.17|3 Nº 4.163 v.19|3|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 606-65, hasta el día 13 de abril de 1965 a las 17 horas, para la provisión e instalación frigorífica (cocina y morgue) y heladeras eléctricas, por "ajuste alzado", en el edificio del Hospital Regional sito en Río Grande, Gobernación de Tierra del Fuego. Presupuesto oficial: pesos 2.295.000.— m|n. Importe de la garantía: 22.950.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Sur,

de esa repartición, calle Vicente López Nº 45, Bahía Blanca. Precio documentación: $ 300.— m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.15|3 Nº 4.024 v.2|4|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 608-0, hasta el día 2 de abril de 1965 a las 17 horas, para la provisión y colocación de tabiques modulares y cielorrasos acústicos metálicos, por "ajuste alzado", en el edificio ocupado por dependencias de la Dirección General Impositiva, sito en Carlos Calvo 190, 1er. piso, Capital Federal. Presupuesto oficial: $ 4.321.000, m|n. Importe de la garantía: $ 43.210, m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 20º, Capital Federal. Precio documentación: $ 800,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.
e.12|3 Nº 3.962 v.25|3|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA — D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 605-0, hasta el día 9 de abril de 1965 a las 17 horas, para la provisión de mano de obra especializada para la ejecución de revoques en las viviendas del Plan "V. E. M. M. E.", que se construyen en la Ciudad General Belgrano - Provincia de Buenos Aires, por "unidad de medida". — Presupuesto oficial: $ 4.398.430,00 moneda nacional.

Importe de la garantía: $ 43.984,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 500,00 m|n. Pago de la misma. Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
e.11|3 Nº 3.913-v.31|3|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA — D. A. DE PROYECTOS

Llámase a Licitación Pública número 607-0, hasta el día 12 de abril de 1965 a las 17 horas, para la construcción de un techado asfáltico, por "ajuste alzado", en el edificio Fiscal de la calle Tucumán Nº 1381, Capital Federal. — Presupuesto oficial: pesos 710.500,00 moneda nacional.

Importe de la garantía: $ 7.105,00 moneda nacional. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 100,00 m|n. Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.
e.11|3-Nº 3.916-v.31|3|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 601-0, hasta el día 31 de marzo de 1965, a las 17 horas, para el reacondicionamiento de techos, por "ajuste alzado", en el Pabellón Anexo del Museo Nacional de Bellas Artes, sito en la Avenida Libertador General San Martín Nº 1473, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 1.124.445 m|n. — Importe de la garantía: $ 11.244 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 250 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas. — Francisco Santiago, Subdirector Nacional de Arquitectura.
e.3|3 Nº 3.607 v.23|3|65

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
D. A. DE PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 602-0, hasta el día 1º de abril de 1965, a las 17 horas, para la reparación de techos, por "ajuste alzado", en el edificio del Palacio del Congreso, sito en Avenida Rivadavia y Entre Ríos, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: $ 3.562.700 m|n. — Importe de la garantía: $ 35.627 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: División Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 20º, Capital Federal. — Precio documentación: $ 500 m|n. — Pago de la misma: Intervención Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas. — Francisco Santiago, Subdirector Nacional de Arquitectura.
e.3|3 Nº 3.608 v.23|3|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción de alambrados en la R 7, tr.: Rufino - Laboulaye. Sec. Rufino — Salas y Salas — Laboulaye. — $ 5.934.389. — Presentación propuestas: 1º de abril a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.8|3-Nº 3.781-v.26|3|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para la construcción del nuevo edificio para sede del 22º Distrito, 1ª etapa, de las obras talleres, tanque elevado y Casa de Jefe. 2º llamado .$ 16.561.965,90. Presentación propuestas: 30 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.5|3 Nº 3.718 v.25|3|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para provisión al pie de obra de 10258 m3 de ripio en la R. 34, tr.: La Banda, Límite con Tucumán, Sec. Antaje - La Aurora. 7.692.500 pesos. Presentación propuestas: 25 de marzo a las 11 horas, en la sede del 16º Distrito, sito en Avenida Roca Nº 777 (Santiago del Estero), donde pueden concurrirse por informes. Los pliegos, además, pueden ser consultados o adquiridos en la sede del 16º Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Av. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.
e.5|3 Nº 3.719 v.25|3|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de acceso y plataforma de operaciones en el Aeródromo de Campo de Mayo. $ 11.955.796.

Presentación propuestas: 26 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja Capital.
e.25|2 Nº 3.517 v 19|3|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública para el pintado de estructuras metálicas de los puentes sobre ríos Chico, Gastona, Seco, Pueblo Viejo, Romano y Lules, en la R. 38, tr.: Villa Alberdi — Monteros; Monteros — Lules y Lules, Tucumán, $ 18.397.200. — Presentación propuestas: 22 de marzo, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.24|2 Nº 3.464 v.18|3|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 9, tramo acceso Oeste a la ciudad de Rosario, sección Progresiva 0,000, Progresiva 829 (repavimentación), pesos 16.383.391,40. Presentación propuestas: 20 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|3 Nº 4.067 v.2|4|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 120, tramo Goya-Puerto Goya, sección progresiva 0,000 - Progresiva 5775, $ 48.890.073,60. Presentación propuestas: 19 de abril, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|3 Nº 4.068 v.2|4|65

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 34, tramo San Martín de las Escobas - Angélica, sección Km. 12.471 - Km. 31.510 - $ 139.617.490,50. Presentación propuestas: 30 de abril a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.15|3 Nº 4.069 v.2|4|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Hipoclorito de calcio. Expediente: 901|1965. 19|4|1965, a las 15 y 15. Apertura y Pliegos: Charcas 1840.
e.17|3 Nº 4.160 v.19|3|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Carbones para motores eléctricos. — Expediente, 51955|1964. 19|4|965, a las 15. Apertura y Pliegos: Charcas 1840.
e.17|3 Nº 4.161 v.19|3|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Barnices, pinturas, aceites y afines. Expediente: 19610|1964. 20|4|1965, a las 15. Apertura y Pliegos: Charcas 1840.
e.17|3 Nº 4.162 v.19|3|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Ejecución de las obras de reacondicionamiento de la red maestra de distribución (2da. etapa) de los Partidos de Avellaneda y Lanús (Provincia de Buenos Aires). Expediente: 2881|1965. — 30|4|1965 a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distritos Avellaneda y Lanús (Buenos Aires). — Apertura: Charcas 1840 (Capital). — Depósito de garantía: $ 666.000 m|n.
e.16|3 Nº 4,101 v.5|4|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 4435|1965

Artículos y útiles para escritorio y dibujo.

29|3|1965 a las 15 y 15. — Apertura y Pliegos: Charcas 1840.
e.5|3 Nº 3.707 v.18|3|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expedientes: 51.179|1964 y 1.394|1965

Piezas especiales de hierro fundido para cañería de asbesto cemento y hierro fundido.

13|4|1965 a las 15. — Apertura y Pliegos: Charcas 1840.
e.5|3 Nº 3.709 v.18|3|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 1962|1965

Construcción de un acueducto desde el dique Motegasta y las correspondientes obras complementarias para reforzar el servicio de provisión de agua a la localidad de Recreo (Catamarca). — 12|4|1965, a las 15. — Pliegos: Charcas 1840 (Capital) y distrito Catamarca. — Apertura: Charcas 1840 (Capital) Depósito de garantía: $ 509.000 m n.
e.26|2 Nº 3.560 v.22|3|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 2133|1965

Chapas acanaladas y lisas de hierro galvanizado.

2|4|1965, a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.5|3 Nº 3.708 v.18|3|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 738|1965

Tubos de acero con costura para perforaciones.

5|4|1965 a las 15. — Apertura y Pliegos: Charcas 1840.
e.5|3 Nº 3.711 v.18|3|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente: 52.276|1964

Cal viva aérea.

9|4|1965 a las 15 y 15. — Apertura y pliegos: Charcas 1840.
e.5|3 Nº 3.714 v.18|3|65

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 50.293|1964

Válvulas esclusas, válvulas de aire y válvulas de retención de hierro fundido. 25|3|1965, a las 15. Apertura y pliegos: Charcas 1840. Depósito de garantía: 1% del presupuesto oficial de $ 42.050.000,00 moneda nacional.
e.24|2 Nº 3.466 v.18|3|65

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 30848 SC|63

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 5 de abril de 1965, a las 11, en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre Comodoro Rivadavia, Alto Río Mayo, Lago Blanco y Los Antiguos (Dto. 23º).

Por el pliego de bases y demás datos, ocurrir al lugar donde se realizará la apertura, Alto Río Mayo, Lago Blanco o en la Dirección General de Administración (LT), Correo Central, Buenos Aires.
e.15|3 Nº 4.044 v.26|3|65

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 24-P/65.

Nº 24-P/65, 26|4|65, a las 9.30 horas. Por la construcción del edificio para la Central Telefónica de la ciudad de Pergamino. Monto estimado: $ 49.300.000. Valor del pliego: $ 3.750.

Los pliegos de condiciones deberán abonarse en nuestra Tesorería General, Av. Corrientes 737, 2º piso, Capital, o en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Av. La Plata 1540, piso 5º, Capital, lugar este último donde se podrá retirar la documentación citada. Horario de atención: de 8.30 a 12.30 horas, y de 7.30 a 13.30 horas, respectivamente. A partir del 1.4|65, dicho horario será de 12.30 a 16.30 horas y de 12.30 a 18.30 horas.

Los pliegos también podrán ser abonados y retirados en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de Pergamino, sita en San Nicolás 814.
e.10|3 Nº 3.878 v.23|3|65

Secretaría del Transporte

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
E.F.E.A.

Licitación Pública Nº 123.65, apertura: 24|3|65, 11 hs. Adquisición de 15.000 t. piedra para balasto.

Consulta y retiro de pliegos: En Rosario, Depto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, Portón 2, Oficina 4. — En Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 40 F.

Horarios: En Rosario, de 8 a 12 hs., en Buenos Aires de 14 a 17 hs. — Lunes a viernes hábiles.
e.12|3 Nº 3.961 v.18|3|65

"E. F. E. A."
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES

Pvda. G. 3151|A: Acero de calidad común, dulce, negro en barras, pliego s|cargo, ap. 29|3|65, 10 hs. — G. 3203|A: Piedras segmento esmeril, pliego m$n. 100, ap. 29|3|65, 11 hs. — G. 3118|A: Caños de cobre, pliego m$n. 100, ap. 29|3|65, 12 hs. — G. 3229: Carretillas de acero, pliego m$n. 100, ap. 30|3|65, 9 hs. — G. 3230: Sobres sin impresión, pliego s|cargo, ap. 30|3|65, 10 hs. — G. 3231: Aluminio en lingotes, pliego m$n. 50, ap. 30|3|65, 11 hs. — G. 3232: Cuero de vaca engrasado, pliego s|cargo, ap. 30|3|65, 12 hs. — G. 3233: Correas, pliego m$n. 100, ap. 31|3|65, 9 hs. — Licit. Pública G. 3234: Cartones para boletos, pliego m$n. 150, ap. 31|3|65, 10 hs. — Pvda. G. 3235: Cabos de manila, pliego s|cargo, ap. 31|3|65, 11 hs. — F. 6320: Protector para anteojo de señal, pliego m$n. 50, ap. 31|3|65 12 horas. — F. 6081|C: Brazo suelto de acero enlozado o esmaltado, pliego m$n. 50, ap. 1º|4|65, 9 hs. — F. 3026|A: Accesorios para aislaciones de fibra, pliego m$n. 100, ap. 1º|4|65, 10 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, munidos de documentos de identidad.
e.15|3-Nº 4.059-v.19|3|65

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL ROCA
LICITACIONES PUBLICAS

G. 3225: Pedregullo para balasto, pliego m$n. 300. Ap. 26|3|65, 10 hs.

F. 6317: Tornillos y tuercas para enganches centrales, pliego m$n. 300.—, ap. 26|3|65, 9 hs.

F. 6318: Bulones para cambios y cruzamientos, pliego m$n. 300.—, ap. 26|3|65, 11 hs.

F. 6319: Clavos de acero de gancho para vía, pliego m$n. 300.—, ap. 29|3|65, 9 hs.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en los Almacenes Generales R. de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas munidos de Documentos de Identidad.
e.11|3 Nº 3.919 v.24|3|65

E.F.E.A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Apertura el 31|3|65: Lic. Púb. 1053-C, hora 16, madera aserrada Pino Brasil, proc. Fox Iguazú, calidad 30.20 (I.II) (m2. de 1" de espesor: 59.900).

Apertura el 1|4|65: Lic. Púb. 1054-C, hora 16, Madera en vigas (Cebil Moro, Quina, Lapacho) m3. 450.

Apertura el 1|4|65: Lic. Púb. 1014-C, hora 14, Acero especial para elásticos en barras planas kgs. 15.500. Acero super rápido en barras kg. 320.

Apertura el 1|4|65: Lic. Priv. 4352, hora 15, 250.000 kgs. Carbón de coke para fundición.

Apertura el 2|4|65: Lic. Púb. 1041-C, hora 14, 24.000 Ton. Leña mezcla tipo F.C. 5ta. categoría.

Apertura el 2|4|65: Lic. Púb. 1055-C, hora 16, Madera quebracho blanco, en piezas p|piso de vagones 13.000 Pza.

Apertura el 2|4|65: Lic. Priv. 4647, hora: 15, Arrabio Hematite F-3, trozado en panes kgs. 100.000.

Retiro pliegos: Almacenes Paraná de 8 a 11 horas o Div. Adquisiciones Est. F. Lacroze, 5to. piso, Capital, días hábiles de 13 a 16 horas.
e.12|3 Nº 3.963 v.18|3|65

F. C. "GRAL. BELGRANO
Licitación Pública Nº 16|65
AL. C. P. 7 65

5 de abril de 1965, a las 14 horas, acero dulce común en placas, chapas y perfiles. Expte. O. C. 3|65 Ax. 8. Consulta y retiro de pliegos: Of. de Licitaciones, Local Nº 35, Avda. Maipú Nº 4, Capital. La Gerencia.
e.5|3 Nº 3.722 v.18|3|65

PODER LEGISLATIVO

SENADO DE LA NACION
Expediente Nº 2073-C|65

Llámase a Licitación Pública Nº 34|65, para el día 24 de marzo de 1965, a las 18 horas, con el objeto de proceder a la adquisición de artículos de electricidad.

Apertura, pliego e informes, en la Oficina de Compras, Hipólito Yrigoyen 1849, Capital, de 9 a 19 horas.
e.16|3 Nº 4.102 v.18|3|65

FRANQUEO A PAGAR